

## SESIÓN DEL DÍA MARTES 17/05/2016

### 21.- Sistema Nacional de Competitividad. (Creación)

—Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Sistema Nacional de Competitividad. (Creación)".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante en mayoría, señor diputado Gonzalo Civila López.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Señor presidente: estamos poniendo a consideración del Cuerpo el proyecto de ley aprobado por mayoría en la Comisión de Hacienda, por el cual se propone crear el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.

Como todos los señores parlamentarios y las señoras parlamentarias saben, en marzo de 2015 el Poder Ejecutivo hizo llegar a esta Cámara una iniciativa para la creación de un sistema nacional de competitividad y luego de un extenso y profundo trabajo parlamentario, hemos logrado construir este proyecto, tomando como base aquel otro y, sobre todo, asumiendo la necesidad del país de generar una nueva institucionalidad en materia de transformación productiva y competitividad.

Antes que nada -esto también lo hacemos constar en el informe-, queremos decir que nos parece importante hacer referencia al contexto, no solo nacional sino internacional y regional en el que se plantea crear este sistema. La estructura económica mundial, desde hace ya décadas -a partir de la década del ochenta-, está sufriendo cambios intensos que han reconfigurado el capitalismo, relocalizando los procesos productivos y configurándolos en cadenas de valor. Estos cambios, que tienen que ver con encadenamientos de distintos eslabones de cadenas productivas en el mundo, han generado un incremento relevante del comercio internacional intra-firma e intra-sectorial y también de la inversión extranjera directa. Esto ha tenido consecuencias directas en nuestra región y, en particular, en el Uruguay.

El balance que se hace respecto a la transformación que se viene produciendo -es decir, de este nuevo modelo global de producción- es que estamos ante un mundo más globalizado, con lenta e inestable recuperación del crecimiento económico, junto a una mayor desigualdad y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales, sobre todo energéticos.

Las distintas cadenas de valor que existen en el mundo están constituidas por un fuerte entramado de actividades diversas que se orientan, mayoritariamente, en un sentido regional y global.

Asimismo, el valor generado y apropiado en las actividades es diferente, de acuerdo con la competencia que existe en cada una de ellas y con la barrera de entrada que hay en cada sector.

Las grandes corporaciones tienen el control de los mercados finales y, sobre todo, de la tecnología y el diseño -son las que imponen las condiciones de gobernanza al interior de cada una de las cadenas-, lo que las lleva a una apropiación mayoritaria de ese valor.

Este nuevo modelo global de producción supone, entonces, cambios profundos en la división internacional del trabajo, impactos relevantes en los mecanismos internacionales de las economías y, sobre todo, de las economías más dependientes, entre las cuales, obviamente, se incluye la de nuestro país.

Sin embargo, estos cambios en la división internacional del trabajo parecen no romper la tendencia que existe desde la etapa colonial de que los países periféricos y, en particular nuestra América Latina, se ubiquen como proveedores de materias primas de los países centrales, que son los que, en general, industrializan los bienes primarios. Este rasgo -que, a esta altura, es permanente en América Latina en el capitalismo global- genera términos de intercambio tendencialmente desfavorables para nuestras economías y una producción basada en bienes primarios, con todas las consecuencias que esto tiene sobre las estructuras productivas y sociales y sobre los procesos de distribución de la renta en cada una de nuestras sociedades.

Este es un momento especialmente importante -crucial diríamos- para la determinación de la participación de América Latina y, en particular del Uruguay en las cadenas de valor globales. Esto, lisa y llanamente, es la determinación de en qué eslabones de esas cadenas productivas participa la actividad económica de cada uno de nuestros países, de qué parte del valor se apropia y, en definitiva, condiciona de manera muy significativa la posibilidad que tengamos a futuro de generar producción y trabajo de calidad en cada uno de nuestros países.

En este contexto de transformación productiva profunda del capitalismo en las últimas décadas -también ha ido acompañado de un rol cada vez más relevante y más dissociado de la economía real de las finanzas con el estallido de lo que ahora es una crisis mundial originada en los centros del sistema respecto de la cual todavía pagamos las consecuencias y las seguiremos pagando-, Uruguay ha tenido, en los últimos diez años, un crecimiento económico importante, por encima de los promedios históricos.

Ese crecimiento económico ha sido canalizado, por acción del Estado, por acción de los Gobiernos del Frente Amplio, en dirección de objetivos distributivos y metas sociales que nos han permitido mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país, alimentando un círculo virtuoso de actividad económica interna. Ha crecido el consumo de las grandes mayorías y esto, a su vez, ha permitido una recuperación de la actividad económica en nuestro país.

Esa situación nos pone en las puertas de una etapa distinta del desarrollo económico y social del Uruguay. Además, esto no solo se produce en nuestro país sino en toda la región. En esta etapa diferente, que se inicia, de desarrollo económico y social de nuestro país y de América Latina, bajo este gobierno del

Frente Amplio, tenemos una decisión tomada en cuanto a preservar y profundizar las conquistas que hemos alcanzado hasta ahora. Este proceso se da en el contexto de una crisis capitalista generada en los centros del sistema y, en este momento de la región, se expresa a través de la desaceleración del crecimiento económico, o sea en una fase desfavorable del ciclo económico.

En este contexto, para nosotros se hace imprescindible sostener el crecimiento económico del país y, simultáneamente, seguir concretando los cambios productivos y sociales que nos permitan avanzar en una fase distinta del desarrollo del Uruguay. Tenemos que hacer esto con una mirada estratégica, puesta en el destino del país.

El cruce de estas dos visiones, de estas dos perspectivas -la necesidad de sostener el crecimiento y de seguir sosteniendo los cambios productivos y sociales que nos permitan transformar para bien la vida de nuestro pueblo-, coloca en el centro de nuestra preocupación, en el centro del diseño de la ejecución de las políticas públicas un enfoque cualitativo sobre el crecimiento. Esto quiere decir que no solo nos importa crecer sino que también nos importa cómo se produzca ese crecimiento económico. No queremos cualquier crecimiento; queremos un crecimiento económico asociado a la generación de empleo y de calidad, a la distribución del ingreso y de la riqueza, que prefigure nuevas modalidades y relaciones productivas, que cuide el ambiente, que aporte un mayor equilibrio territorial y que mejore la inserción internacional del país, reduciendo los niveles de dependencia.

Para esto es necesario alterar las condiciones estructurales de largo plazo, promoviendo sectores existentes y desarrollando nuevos sectores de actividad económica en el país, en particular aquellos que nos permitan generar mayor valor agregado, que nos permitan alentar el surgimiento y el desarrollo de formas de propiedad y de gestión de las actividades productivas diferentes a las hegemónicas y que, además, nos permitan mejorar las condiciones de competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional, pensando en esta clave de encadenamientos productivos.

Los propósitos de crecimiento y de transformación que nos planteamos necesitan asumir, como un desafío principal, la formación de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras, generando actividades que innoven e incorporen tecnología avanzada. Necesitamos mejorar la institucionalidad existente para llevar adelante estas transformaciones.

Esta perspectiva se diferencia radicalmente de aquellas que sostienen que la economía se gobierna por sí misma. Creemos que la economía debe ser gobernada por la política democrática y por la sociedad. Esta es una visión muy diferente a la que se ha predicado en general y se sostiene por el pensamiento dominante en economía con relación a que los mercados se autorregulan y que tenemos que acompañar a los mercados autorregulados con políticas públicas que compensen los efectos que esa dinámica genera en las sociedades, en particular en los sectores más vulnerables. Creemos que ese no es el enfoque que se debe dar a la política pública, y que la globalización y el proceso tecnológico por sí mismos no son los únicos determinantes de la forma de desarrollo de los países y de las sociedades humanas. La política pública cumple un papel fundamental en una inserción diferenciada, sustentable, de mayor

valor, al promover y alinear la generación de capacidades nacionales para la transformación económica, productiva y social que nos permita resolver adecuadamente las claves de nuestra soberanía y de nuestro desarrollo endógeno, en un mundo cada vez más interdependiente y desigual como es el mundo capitalista en el que vivimos.

En definitiva, sostenemos -como hace nuestro gobierno en su práctica política y la visión que inspira este proyecto de ley- que la construcción que debemos llevar adelante es deliberada, que tiene que pensarse y ejecutarse sobre un adecuado diagnóstico de la realidad y de las condiciones que esa realidad presenta, pero sin resignarse a ella, es decir con una voluntad firme y a largo plazo de transformación, generando cambios profundos que nos permitan mejorar la vida de la gente.

La transformación productiva y la transformación social no están dissociadas. Tampoco la transformación productiva por sí misma genera los cambios sociales que necesitamos. En todos estos niveles tiene que operar una política pública decidida, que nos permita cambiar profundamente las estructuras productivas y sociales de nuestros países periféricos, en un mundo altamente desigual, que tiende a descargar las consecuencias de las fallas intrínsecas, consustanciales al sistema que vivimos, sobre los más frágiles de cada sociedad y sobre los países más débiles del mundo.

En línea con esta concepción que tratamos de formular brevemente a través de estas reflexiones, los dos últimos gobiernos del Frente Amplio han generado cambios sustantivos en el soporte institucional y en los recursos para construir lo que en nuestros programas se ha definido como el Uruguay productivo e innovador. Esto nos ha llevado a generar institucionalidad nueva como, por ejemplo, el Gabinete Ministerial de la Innovación, la Agencia Nacional de Innovación e Investigación -ANII-, el Gabinete Productivo, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior, el Instituto Nacional del Cooperativismo, el fortalecimiento y el cambio estratégico en la Corporación Nacional para el Desarrollo, la reforma y el fortalecimiento del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, también llamado Instituto Uruguay XXI. Últimamente, también se ha creado y se empieza a implementar la Agencia Nacional de Desarrollo Económico, más conocida como ANDE.

Los gabinetes y la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior que mencionamos en esta brevísima reseña, han permitido coordinar interinstitucionalmente políticas públicas y optimizar los recursos del Estado para llevar a adelante estos lineamientos en materia de política productiva. Sabemos que la gestión pública en nuestro país -producto de un Estado que se ha construido sobre la base de la compartimentación y, muchas veces, de los intereses particulares de algunos sectores- forzosamente necesita mejorar la coordinación, la sinergia entre las distintas instancias institucionales y tener una postura clara que el Estado asuma como dirección estratégica.

Uruguay, en definitiva, cuenta hoy con una institucionalidad adecuada para promover su desarrollo productivo en la clave que planteamos, pero necesita compactar esa institucionalidad sin perder amplitud. Entonces, lo que propuso nuestro Poder Ejecutivo, y se ha propuesto en este proyecto de ley, es la

necesidad no de reemplazar otros organismos por uno nuevo sino de generar una instancia sistemática de coordinación de políticas productivas que nos permita apuntar a esta transformación productiva y a la competitividad de la economía con una racionalización de los recursos existentes. En ese sentido viene la propuesta de crear un Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. La mención expresa a la transformación productiva en su título no implica agregarle algo que no venía en la propuesta del Poder Ejecutivo. En realidad, en la propuesta que recibimos del Poder Ejecutivo la transformación productiva estaba expresamente mencionada. Lo que entendimos, en el curso del trámite parlamentario de este proyecto, fue que era necesario enfatizar en la perspectiva de transformación productiva, porque Uruguay no tiene un destino soberano, un destino posible de desarrollo endógeno, si no es transformando profundamente sus estructuras productivas. Una economía fuertemente *primarizada* como la del Uruguay o las economías fuertemente *primarizadas* de América Latina no generan lógicas virtuosas de distribución de ingreso y de riqueza sino que, más bien, tienden a la concentración y, además, no generan defensas suficientes frente a las crisis de los centros internacionales, de los centros globales que mencionamos antes.

En este marco, la propuesta que traemos es crear un sistema cuya finalidad es promover la transformación productiva del país y la competitividad de la economía. Esto implica fomentar la expansión de actividades con alto valor agregado, innovadoras y tecnológicamente avanzadas, que fortalezcan la generación de capacidades locales y que puedan insertarse en cadenas de valor, especialmente nacionales o regionales, que apoyen el desarrollo de nuevas actividades y emprendimientos y, especialmente, las iniciativas productivas que favorezcan las nuevas formas de propiedad y la economía social y solidaria. En este sentido, el proyecto de ley incluye entre sus cometidos proponer al Poder Ejecutivo objetivos, políticas y estrategias en la materia; diseñar e implementar programas, promoviendo la coordinación interinstitucional; evaluar y propiciar la rendición de cuentas sobre las acciones de los organismos integrantes del sistema, e implementar mecanismos de consulta y participación de los actores sociales involucrados. De este modo, se procura un abordaje integral de una temática amplia y compleja, basado en la articulación y racionalización de los recursos ya disponibles, encabezado por el único Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad con la Secretaría de Competitividad bajo su dependencia jerárquica. En este marco se considerarían conjuntamente los planes de actividades de los distintos organismos, con el objetivo de ser incluidos en un único Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, y de implementar a su vez mecanismos de seguimiento y control de su implementación.

El Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad se integra -como dijimos- con un Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad integrado por los ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Turismo, y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y el Director de Planeamiento y Presupuesto. Además, incorpora una Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad, que tiene un rol coordinador y articulador, y se crean los Consejos Consultivos de Transformación Productiva y

Competitividad, que se podrán integrar de manera distinta según la temática particular de la que se trate. Asimismo, pasan a estar dentro del Sistema varias agencias, institutos o ámbitos de coordinación que ya existen: mencionamos la ANDE, la ANII, el Instituto de Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País, el Inefop, el Inacoop, el INIA, la Corporación Nacional para el Desarrollo, el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y el LATU. Queda además especialmente expresado en el proyecto que esta lista taxativa de integrantes no excluye la posibilidad de que otras instituciones se incorporen cuando el Poder Ejecutivo las convoque, dando cuenta a la Asamblea General.

Un aspecto que nos parece importante destacar -lo mencionamos al pasar y en el que queremos hacer especial énfasis- es la creación de los Consejos Consultivos de Transformación Productiva y Competitividad. Esto permitiría la participación de trabajadores, de empresarios, de instituciones educativas, de organizaciones vinculadas a la economía social y el cooperativismo dentro de este sistema para poder, precisamente, aportar mayor densidad de información y más elementos para tomar decisiones en materia de políticas productivas.

Asimismo, se establece la necesidad de crear un observatorio productivo y de coordinar fuertemente entre los órganos que tienen competencias en materia de ciencia, tecnología e innovación. Sobre este aspecto queremos también hacer una puntualización. Es muy importante la coordinación de las políticas productivas con las de ciencia, tecnología e innovación. Esto no significa subsumir las políticas de ciencia, tecnología e innovación a las políticas productivas y, menos aun, reducirlas a una perspectiva de competitividad o de productividad de la economía. Nosotros entendemos que son ámbitos distintos que deben tener, sí, un punto de contacto, de relación, que nos permitan potenciar nuestras políticas. La ciencia, la tecnología y la innovación hacen parte de cualquier proyecto de desarrollo productivo integral que queramos plantear, de la misma manera que las políticas energéticas también deben tener una relación y un vaso comunicante con las políticas productivas, sin que se reduzcan exclusivamente a objetivos productivos o, menos aun, de competitividad o de productividad de la economía.

Además de estos aspectos que nos interesaba destacar, hay uno que incorporamos en el trámite parlamentario que nos parece muy importante, que es la asignación, a partir del año 2017, de al menos el 20 % del monto total de los apoyos previstos en cada plan anual de actividades de la Agencia Nacional de Desarrollo y del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional -o sea, de la ANDE y del Inefop- a proyectos o programas relacionados con la transformación productiva. Esto no se evaluaría de cualquier manera sino en base a indicadores que están mencionados *grosso modo* en el proyecto de ley y, obviamente, serán objeto de una reglamentación posterior. Entre esos indicadores se encuentran el valor agregado y el salario real por trabajador, esto es, nada más y nada menos que las remuneraciones de los trabajadores. Como dijimos, nos interesa promover el crecimiento, pero no cualquier crecimiento sino el que vaya acompañado de mejores salarios para nuestros trabajadores, de más valor agregado, de más incorporación de conocimiento -este es el elemento fundamental-, el valor unitario de las exportaciones, la calidad del empleo, el gasto en investigación, desarrollo e innovación.

Escuchamos hablar con frecuencia de la importancia del sector privado en la generación de desarrollo productivo.

Claramente, en una economía con un fuerte componente de mercado, las iniciativas privadas son muy importantes. Es fundamental que los actores privados inviertan en innovación, en investigación y en generar desarrollos con más sofisticación e incorporación de conocimiento y de tecnología porque, de lo contrario, estaremos condenados a un rol periférico en el mercado internacional.

Es necesaria la integración en cadenas de valor en las que el nivel de apropiación de valor por parte de las actividades productivas que se generen en el país sea importante.

Se debe tener en cuenta el impacto medio ambiental y territorial. No queremos crecimiento a costa de la degradación del ambiente; queremos un crecimiento que cuide el ambiente y las condiciones para que las generaciones que vengan después de nosotros puedan seguir produciendo y reproduciendo su vida en condiciones justas y sustentables.

Todo esto está dentro del conjunto de indicadores que, de forma general, define el proyecto para calificar los programas y las iniciativas productivas como de transformación productiva.

Como decíamos, reserva de fondos, porque no solo basta con decir que queremos transformar la estructura productiva del país sino que hay que acompañarlo de dotación de recursos; se necesita que el Estado ponga recursos al servicio de la transformación productiva. Se reserva el 20 % de las actividades de la ANDE y del Inefop de cada año a partir de 2017 para potenciar la línea de transformación de la estructura productiva del país.

Además, este proyecto de ley contiene actualización normativa con respecto a varios de los organismos que forman parte de este sistema. Esa actualización normativa va dirigida a racionalizar actividades, a facilitar la coordinación y a mejorar la efectividad de las políticas. Se incluye, por ejemplo, la implementación, en el ámbito de ANDE, de una función de fomento y atracción de inversiones de carácter estratégico, lo que supone una mayor focalización en términos de objetivos de desarrollo. Lo mismo que decimos del crecimiento lo manifestamos con respecto a la inversión: una economía para crecer y para desarrollarse necesita inversión pública y privada, pero alineada con los objetivos de desarrollo del país.

También se incluye la asignación expresa al Instituto Uruguay XXI de la gestión de la Marca País y su especialización en la promoción de exportaciones de bienes y servicios, sin perjuicio de mantener las actividades que ya tiene de promoción de inversiones, que en adelante se coordinarán con la ANDE. Además, se modifican aspectos de la normativa referida a los Directorios de la ANII y del Inefop.

Para redactar este proyecto de ley se consultó a diversos actores de la sociedad civil. También supuso un proceso de análisis parlamentario largo y profundo y una discusión interna de la bancada de Gobierno, como señalan los informes en minoría. Esa discusión se mantuvo y dio luz a este proyecto, que es muy bueno para el país. En este momento particular de la vida del país, esta iniciativa es muy importante para avanzar en la promoción del crecimiento de

calidad que necesitamos y transformar nuestras estructuras productivas y para seguir cambiando para bien la vida de la gente. La desaceleración de la economía requiere que el Estado apunte sus baterías hacia una estrategia de desarrollo productivo del país. En estos años se han generado un montón de capacidades, que necesitan alinearse según una estrategia adecuada para este momento.

Por todas estas razones, proponemos a la Cámara aprobar este proyecto de ley, que está bien fundado y que va a ser muy positivo para el desarrollo productivo y social del Uruguay.

Gracias.

### **23.- Sistema Nacional de Competitividad. (Creación)**

—Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presi-dente: la competitividad, en general, es la capacidad que tiene un país de aumentar su participación en las exportaciones mundiales. Generalmente se divide en dos categorías: competitividad en precio y competitividad sistémica o estructural. La competitividad sistémica o estructural se refiere a una serie de variables que determinan la competitividad de un país en el mediano y largo plazo. Tiene que ver con un conjunto amplio de variables económicas a nivel micro y macro, que determinan la productividad de un país y los aspectos que lo hacen competitivo. Uno de los indicadores de competitividad más conocido a nivel internacional es el Índice de Competitividad Global, del Foro Económico Mundial, WEF; es una herramienta útil y de referencia en la comparación a escala mundial. El WEF define la competitividad como el conjunto de instituciones políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. En consecuencia, este índice intenta medir, a través de la calificación del conjunto de instituciones políticas y factores que caracterizan a un país, la capacidad de aumentar su productividad y su posibilidad de crecimiento a largo plazo.

Con fecha 5 de marzo de 2015, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley que recoge, precisamente, la segunda categoría mencionada. A través de esta iniciativa se crea un Sistema Nacional de Competitividad, considerando las particularidades de la institucionalidad uruguaya.

Algunas de las consideraciones desarrolladas en su exposición de motivos parecían ser compartibles, sobre todo, en la finalidad que las orientaba. Allí se establece: "El SNC tiene como finalidad la de promover la mejora de la competitividad sistémica y la transformación productiva, de acuerdo con los objetivos de la estrategia de desarrollo. Esto incluye proponer al Poder Ejecutivo los objetivos, políticas y estrategias relativos a desarrollo productivo, ciencia, tecnología e innovación, e inserción económica internacional. De este modo, se procura un abordaje integral de una temática amplia y compleja, basado en la coordinación y articulación interinstitucional, encabezadas por un único gabinete ministerial, acompañado de una secretaría de naturaleza transversal".

En la teoría parece bueno que se genere una institucionalidad para la competitividad. Este es un concepto transversal porque compete a varios



ministerios, como los que integran el Gabinete Productivo y los que tienen entre sus cometidos la educación, la investigación y la innovación tecnológica. Entonces, se generará un único gabinete que sustituirá a los tres anteriormente creados, es decir, el productivo, el de innovación y el de comercio exterior. De esta manera, se busca fortalecer y facilitar las coordinaciones necesarias dentro del Estado.

Reconocemos que actualmente los aspectos que inciden en la competitividad están separados en diversas instituciones: la inserción internacional depende de la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior, Ciacex, y de Uruguay XXI, la innovación del Gabinete Ministerial de la Innovación y de la ANII, y el desarrollo productivo del Gabinete Productivo y de la ANDE, Agencia Nacional para el Desarrollo.

En ese sentido, creemos importante que las políticas públicas tengan un ámbito de coordinación porque eso lleva a que se puedan optimizar los recursos con que cuenta la sociedad toda. Debemos decir también que, con ese ánimo, en 1967 se creó la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como un órgano de rango constitucional encargado de asistir al Poder Ejecutivo en la formulación de planes y programas de desarrollo, y en la planificación de las políticas de descentralización del país. Su rol es, básicamente, coordinar y planificar, y su composición la vincula al desarrollo productivo desde entonces.

Por tanto, el concepto referido a la coordinación de políticas públicas no es novedoso en sí mismo. En este proyecto señalamos dudas en cuanto a la implementación de esta nueva institucionalidad que se propone: lo que antes hacía la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ahora lo hará un Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad, conjuntamente con un cúmulo importante de agencias de la órbita pública. Una súper institucionalidad, donde no hay responsables visibles, puede llevar a dilaciones en la toma de decisiones y a discusiones empantanadas que terminen no logrando resultados efectivos y generando -a su vez- más burocracia.

Algunas cuestiones criticables del proyecto de ley aprobado en la Comisión son las siguientes. No quedan claros los márgenes de autonomía y de actuación de cada agencia; esto es: cuándo estarán supeditadas al visto bueno del Sistema Nacional de Transformación Productiva y de Competitividad y cuándo no.

Por otra parte, la falta de claras definiciones de actuación, acompañadas de la multiplicidad de instituciones que se superponen en sus cometidos, pueden generar parálisis. En los últimos años, es notoria la proliferación de agencias que se financian con aportes públicos por fuera de las órbitas ministeriales y, por consiguiente, por fuera del control parlamentario. Parecería que con este proyecto de ley se quiere que los Ministerios ejerzan un control sobre sus políticas, pero sin poder de observación, revocación o, inclusive, de avocación.

En el análisis en la Comisión planteamos reservas al proyecto sustitutivo de la bancada del Frente Amplio por entender que si se quería incluir a los Ministerios referidos a la competitividad y a la productividad del país no se podía dejar de lado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas ya que, esencialmente, planifica y ejecuta los planes de infraestructura y logística del país, lo cual nos parece trascendente para un sistema de estas características.

En el artículo 3º se hace referencia a que uno de los cometidos del sistema es la rendición de cuentas, pero no se establece a quién. No queda claro si el sistema o el gabinete ministerial se rinde cuentas a sí mismo, lo que no nos parece conveniente. En ese sentido, en la Comisión de Hacienda propusimos un artículo sustitutivo para que se rindiera cuentas a la Asamblea General, pero lamentablemente no fue acompañado por la bancada oficialista.

El proyecto también ha recibido otras críticas por parte de las diferentes organizaciones invitadas a la Comisión de Hacienda. La Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información y la Asociación Nacional de Micro y Pequeña Empresa no estuvieron de acuerdo con la redacción del literal C) del artículo 1º sobre el apoyo del sistema a los emprendimientos. Del texto se desprende que se hace énfasis en las nuevas formas de propiedad cuando un sistema de productividad y de competitividad debe tener en cuenta toda forma de producción dentro de un país. A nuestro juicio, hubiera sido más conveniente que el énfasis se pusiera a todas las formas de producción.

Asimismo, el rector de la Universidad de la República también hizo críticas al proyecto sustitutivo del Frente Amplio, relacionado con incluir solamente a la ANII en este sistema; a todas luces, no queda claro dónde se definirán las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Estima que son políticas demasiado específicas para que ello recaiga en el Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad.

En lo personal, suscribo esta crítica realizada por el doctor Markarian porque, realmente, en este proyecto no queda claro cuál es el verdadero rector de las políticas nacionales de tecnología, ciencia e innovación.

Tampoco queda claro cómo se generará la participación de las organizaciones privadas a través de los Consejos Consultivos de Transformación Productiva y Competitividad, quiénes lo integrarán ni cómo serán designados, lo que seguramente pueda generar dificultades importantes. La inclusión de productores privados a través de consejos consultivos es una respuesta tibia a las críticas formuladas desde los ámbitos organizativos de los trabajadores y de los empleadores. Entonces ¿cuál es la participación y grado de injerencia real en las decisiones del sistema? Con todo respeto, parece más un saludo a la bandera que otra cosa. En este proyecto el sector privado no está verdaderamente contemplado y en materia de productividad y de competitividad tiene mucho que aportar.

Asimismo creemos oportunos algunos aportes que el señor diputado Iván Posada realizó en la Comisión de Hacienda al proyecto sustitutivo, sobre todo al dar al sistema un énfasis especial en cuanto a la generación de una verdadera política de inserción internacional de Uruguay en el mundo, que favorezca el desarrollo económico y social sustentable y que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos. Así lo incluimos en nuestro proyecto de ley sustitutivo que ponemos a consideración de esta Cámara.

A veces es tan importante lo que dice un proyecto como lo que no dice y, en este caso -a mi juicio-, lo que no dice nos genera preocupación y varias interrogantes. En ningún lado dice de qué manera se financiará. No sabemos si en el futuro, en alguna instancia presupuestal, tendrá un presupuesto propio, con cargos, altas remuneraciones, con coordinadores de coordinadores, porque

si así fuera realmente desvirtuaría la idea proyectada para hacernos cargo, como país, de más burocracia y más costos sin resultados tangibles.

Creo que hubiera sido conveniente establecer a texto expreso que el sistema funcionará con el presupuesto de cada órgano integrante, pero eso no se hizo.

Dejo formuladas mis dudas, esperando que en el futuro no se concreten y que, por supuesto, puedan quedar disipadas totalmente en un futuro próximo.

Por todas estas razones, no acompañaremos el proyecto de ley que estamos tratando y aconsejamos a la Cámara que también proceda así. En su lugar hemos propuesto otro articulado que intenta contemplar los aspectos que hemos criticado, al mismo tiempo que salvaguarda algunos aspectos que nos parecen importantes.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).**- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Iván Posada.

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Señor presidente: la clave de la consolidación del desarrollo económico de nuestro país y, consecuentemente, la principal herramienta que tenemos para transformar el crecimiento económico en desarrollo humano es lograr, en este mundo capitalista donde predomina el modo de producción capitalista, una inserción internacional en la que pueda ser sostenible nuestro crecimiento.

En definitiva, es en esos términos que nuestro país debe asumir el desafío de mejorar su competitividad porque, en cualquier caso, la mejora de dicha competitividad va de la mano de la calidad de vida de nuestra gente, de nuestros conciudadanos.

Una de las claves de la competitividad y de la inserción internacional es la innovación.

Hace poco leímos una intervención que en el año 2009 realizó la actual secretaria ejecutiva de la Cepal, la mexicana Alicia Bársena, en oportunidad del III Foro de Competitividad de las Américas, en la que expresó una serie de conceptos que para nosotros constituyen elementos de referencia y que en la comunidad académica que ha estudiado los temas de la competitividad son aspectos que no pueden ser soslayados si se va a realizar un debate serio en materia de competitividad. En esa intervención, Alicia Bársena decía: "La innovación es una condición necesaria para generar nuevos espacios de competitividad. Schumpeter consideraba a la innovación como el verdadero motor del desarrollo, capaz de generar y sostener en el tiempo ciclos prolongados de crecimiento. Nuevos productos, nuevos procesos, nuevos medios de transporte y nuevas formas de organizar la producción, cambian cuantitativa y cualitativamente el paisaje de la economía y de la sociedad".

En definitiva, la innovación resulta clave para impulsar cualquier cambio estructural. Si no tenemos eso en cuenta, corremos el riesgo, tal como ha pasado en muy diversas instancias del pasado reciente y más lejano de nuestro país, de confundir que los asuntos de competitividad refieren, exclusivamente, a los temas del tipo de cambio y a los relacionados con lo sucedido en alguna

etapa histórica de nuestro país, en los que a través de la flexibilización de las normas laborales se buscó bajar los costos salariales. En definitiva, esa competitividad, que solo piensa en los costos en lugar de apostar fuertemente a la innovación, termina siendo lo que algunos autores llaman una competitividad espuria, porque no logra un proceso de desarrollo económico con desarrollo humano, ya que en los hechos apunta a salarios reales más bajos y, además, a un comportamiento predatorio de los recursos naturales.

Lamentablemente, cuando analizamos la historia de Latinoamérica a la que Uruguay no escapa, podemos comprobar que cada vez que se ha hablado de competitividad se ha hecho referencia precisamente a estos aspectos, enfocados en una mirada hacia los costos. Nosotros creemos que las ventajas competitivas basadas en la tecnología y en la innovación nos garantizan un crecimiento compatible con una mejor distribución del ingreso y con la protección al medio ambiente. Eso es lo que esos mismos autores llaman una competitividad auténtica, es decir, una competitividad fruto del esfuerzo permanente en el que se combinan las políticas públicas y los estímulos del mercado, porque me remito a lo del inicio: el modo de producción -nos guste o no- sigue siendo capitalista, y si vamos a tener una inserción en el mercado internacional, a partir de allí vamos a encontrar un claro condicionamiento en cuanto a cómo se genera la producción nacional.

Los nuevos patrones de competitividad basados en conocimiento y tecnología son claves para mejorar en materia de competitividad. En este sentido, deberíamos preguntarnos qué es lo que está pasando en nuestro país en materia de conocimiento y tecnología. Lamentablemente, a pesar del crecimiento extraordinario de los últimos años —en particular a partir de 2004— que hemos tenido en materia económica, la realidad es que a la vez ha habido una caída sustancial de la generación de conocimiento. Obviamente, me estoy refiriendo a los resultados del proceso educativo uruguayo, que deberían haber comprometido a todo el sistema político para que hubiera un proceso de transformación revolucionario de lo que hoy es una educación anquilosada, que, entre otros aspectos, no logra generar la participación de los propios educandos en un proceso de fortalecimiento del conocimiento. Cada vez que los estudiantes uruguayos son evaluados a través de pruebas internacionales, como por ejemplo las PISA, que a fin de cuentas han sido generadas en el ámbito de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que apuntan a analizar desde un punto de vista del desarrollo humano las posibilidades y potencialidades de un país hacia el futuro en materia de generación de conocimiento, los resultados han sido realmente muy negativos en la comparación de Uruguay respecto al resto del mundo y respecto a sí mismo con el paso del tiempo.

Los nuevos paradigmas tecnoeconómicos, así como las tecnologías de la información y la comunicación, que también resultan clave en cualquier proceso de mejora de la competitividad, son los que de alguna manera pueden permitirnos reestructurar las viejas ramas industriales y crear nuevas, evitar los efectos negativos de las actividades ya establecidas y aprovechar las nuevas ventanas de oportunidad que se abren al mundo.

—De hecho, los nuevos paradigmas -como los que mencionábamos- deben ser un punto de partida estratégico, y en ese sentido es necesario repensar las

políticas de desarrollo para este siglo, del cual estamos transitando el décimo sexto año.

La realidad de Latinoamérica está bastante por detrás de la del mundo desarrollado y aun de la de los países emergentes. Hay números que nos demuestran claramente cómo ha variado la inversión del producto bruto interno con respecto a la inversión en innovación, particularmente en investigación y desarrollo. En China, por ejemplo, estos gastos pasaron de representar el 2,5 % en el período 1996-1997, al 7,5 % en 2004 y 2005. En el caso de Latinoamérica, solo Brasil puede mostrar un crecimiento duplicado en materia de investigación y desarrollo, puesto que del 0,5 % del PBI pasó al 1 %. Cuando vamos a la realidad de nuestro país, comprobamos que nosotros estamos en la media latinoamericana y que, a pesar del notable crecimiento que tuvimos en estos años en materia de investigación y desarrollo -si comparamos con períodos anteriores, ha habido un crecimiento en términos del producto interno bruto-, sigue siendo absolutamente insuficiente.

¿Por qué hacemos referencia a estos aspectos? Porque en ellos, precisamente, están las claves de la competitividad. En la medida en que este fue tema de campaña del partido de Gobierno, nosotros esperábamos bastante más de la propuesta del Poder Ejecutivo. En todo caso, la propuesta original era un punto de partida. Ciertamente es que la instrumentación y el diseño del Gabinete Nacional de Transformación Productiva y Competitividad podrían haberse hecho por la vía del decreto, porque el Poder Ejecutivo tiene todas las competencias para establecer la coordinación interinstitucional de esa manera. Tanto es así que los antecedentes en materia de creación de gabinetes productivos y demás dan cuenta de que han sido por la vía del decreto. No ha llegado al ámbito parlamentario un proyecto de ley sobre esa materia. Quizás no hubiéramos evitado que el proyecto que originalmente presentó el Poder Ejecutivo terminara siendo mediatizado en una propuesta que hoy apoya la mayoría y, a nuestro juicio, entra en una discusión ajena al debate de la competitividad.

En todo caso, señor presidente, siempre hay que juzgar las cosas por los resultados. Nosotros decidimos plantear el proyecto original del Poder Ejecutivo con algunas modificaciones. Nos parecía que lo más adecuado era dar una carta de crédito al Gobierno en el sustento de su planteamiento aunque, como dije, esperábamos de este debate y, particularmente, de las propuestas, una apuesta muy fuerte en materia de investigación y desarrollo que sustentara una mejora del proceso de competitividad en el marco de una inserción internacional que, para nosotros, sigue siendo clave para transformar el crecimiento económico en desarrollo humano.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Gandini.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Señor presidente: no soy miembro informante de este proyecto porque si bien participé en todas las sesiones de la Comisión en que se trató, el día que se votó estaba ocupando una banca en el Senado y el informe fue realizado por la diputada Irene Caballero. Me toca a mí, sin embargo, manifestar al Cuerpo nuestra posición que, seguramente, será complementada con la inter-vención de otros compañeros del partido.

Aclaro que este no es el proyecto que envió el Poder Ejecutivo, sino que es producto de una negociación que se realizó durante un paréntesis de varias semanas en el que la iniciativa pasó a consideración interna de la bancada de Gobierno, y de ella surgió una propuesta que, a mi juicio, empeora la original. En todo caso, es la que reunió los acuerdos de los integrantes del partido de Gobierno. El Poder Ejecutivo, es verdad, envió una nota a la Comisión diciendo que compartía estos cambios; por lo tanto, es responsable de ella.

Nosotros estamos de acuerdo con la idea. Avanzar en un sistema que coordina y ordena normas, principios y regulaciones es un modo de articular adecuadamente recursos materiales, humanos y energías en función de un objetivo. Estamos de acuerdo con que el sistema se haga en torno a la competitividad. Ahora, no estamos de acuerdo conceptualmente con lo que se entiende por competitividad o, al menos, con cómo debe manejarse.

La presentación que hizo el miembro informante en mayoría, con todo respeto, me trasladó en el tiempo. Me transportó a los debates de la FEUU: abstractos, teóricos, llenos de ideas colgadas en el espacio de algún manual que luego, aterrizadas en la realidad reventaron en el mundo entero. Vivimos en el mundo en que vivimos, y la primera pregunta que hay que hacerse es: ¿competitividad para qué? ¿Transformación productiva -concepto que se agrega en el título de este proyecto de ley, que no traía el del Poder Ejecutivo- para qué mercados? ¿Competitivos en qué? Hay que definir hacia donde se va, para poner en función de ese objetivo las energías nacionales. ¿Cuál es la inserción internacional que ha definido el Gobierno del Frente Amplio para el Uru-guay en materia comercial y económica en estos años?

Decía el miembro informante en mayoría que vivimos en un mundo globalizado y producto de esta globalización es el camino que deben recorrer, precisamente, estas modificaciones. La globalización ya es un dato viejo. Frente a la globalización, el mundo se organiza en bloques, que no son ni de cerca ideológicos. Son bloques complementarios y de conveniencia que instalan un nuevo modo de reparto del poder mundial y generan, en consecuencia, las nuevas formas de dependencia, que es más económica que militar. En todo caso, la dependencia militar es subsidiaria de la económica. Y nosotros, hoy, todavía no sabemos dónde estamos, porque el Mercosur nos resulta inútil, más que estrecho. Sigue siendo una cometa en el aire, sin rumbo, con más competencia interna y deslealtades que *affectio societatis* por un destino común, que pudo haber sido filosofía del artiguismo, el federalismo, el latinoamericanismo y las canciones de los sesenta y los setenta pero que hoy, en la práctica -como ha quedado demostrado-, es competencia dura y pura e intereses de unos contra otros. Hoy el mundo se organiza en bloques inteligentes, complementarios, que se hacen con nosotros o sin nosotros, que nos obligan a pensar no solo cuánto ganamos o perdemos en competencia dentro de ellos, sino cuánto perdemos si ellos se forman igual con nosotros afuera. Digo esto porque los países con los que nosotros comerciamos van a cerrar sus fronteras al nuestro si es que se suman a algunos tratados que otorgan beneficios mutuos para los que son parte.

Entonces, competitividad ¿para qué?; trans-formación productiva ¿en qué y con qué destino? La competitividad es una actitud del mundo capitalista que quiere progresar; está en la cabeza. Competitividad es dejar crecer, dejar

ganar, dejar progresar, dejar tener éxito, no castigar al que gana más porque gana más, sino estimularlo a que lo haga, dentro de las normas y con justicia, con equidad, respetando los derechos de todos, ni qué hablar; pero cuanto más gane mejor, no peor.

La competitividad es una actitud nacional que no nos adorna. Es el trabajo, es la productividad. Requiere orientación y liderazgo, pero también requiere una base que mencionaba el diputado Posada, que es la educación. Esa es la base de igualdad, y cuanto más alta está, mejor; luego, recorre el camino de la especialidad para la generación de riqueza y la mejor calidad de vida de quienes forman parte de la comunidad.

La competitividad también requiere políticas en materia de estímulos, de insumos. Está bien lo que llevó adelante UTE: una transformación en la matriz energética del país, haciéndonos menos dependientes de una fuente de energía que no poseemos. No solo apunta a una energía renovable, sino más barata. Está bien. Está mal que el Poder Ejecutivo haya establecido la tarifa al doble de lo que pidió UTE, cuando el ente la había abaratado, porque el Poder Ejecutivo tenía que obtener recursos de esta. Está mal para la competitividad; no está mal solo para los hogares, sino también para nuestras industrias, que tienen que competir. Está mal que el petróleo haya bajado de US\$ 100 a US\$ 30 y el combustible no, porque no solo se llenan los tanques de los autos de paseo, sino los tanques de los tractores, de las máquinas, de las fábricas, del transporte, de toda la cadena productiva, de un extremo al otro. Eso es competitividad.

Competitividad es una política impositiva capaz de premiar al inversor nacional tanto como al extranjero y de estimularlo para que siga el camino de generar riqueza y empleo.

Los mercados se autorregulan en un modelo que mencionaba el diputado informante. Es verdad. En ese modelo hay una visión extrema de la economía. En el otro extremo está el modelo en el que el Estado lo decide todo, con independencia de lo que pasa en la realidad, el centralismo de un Estado que es capaz de regular a la sociedad como si esta funcionara en relación a lo que el Estado decide. Entonces, el Estado puede aumentar su gasto público sin que ello repercuta en la competitividad, como venimos haciendo. La vida pasa por otro lado.

Esto es como los huevos de Maduro. Dicho así puede provocar malos pensamientos. Voy a explicarlo. Hace algunos meses fui a Venezuela. Unos días antes el gobierno de Maduro había decretado que la docena de huevos valía cierta cantidad de dinero, para que fueran accesibles a la población. Cuando llegué a Venezuela no había huevos. Si se tienen que vender a menos de lo que cuesta producirlos, no puede haber huevos. Solo se conseguían en el mercado negro que, obviamente, se desarrolló a partir de que Maduro puso un precio por debajo de los costos. En el mercado negro valían más que los costos. El Estado no puede decretar lo que tiene que pasar en la realidad. Ni un extremo, ni el otro.

Este proyecto tiene diferencias con nuestra visión en otro aspecto. Me refiero al diseño, al modelo que se ha elegido. Es verdad que para crear un sistema hay que generar transversalidad, hay que atravesar las obligaciones y

funciones verticales que tiene el Estado en cada una de sus organizaciones ministeriales y de sus estructuras organizativas. Eso es cierto, pero para nosotros no pasa por crear otro gabinete. ¿En cuántos gabinetes, comisiones, grupos y no sé qué otros nombres se les da están los ministros? Recuerdo que en cada presupuesto y rendición de cuentas los vamos agregando. La consecuencia es que los ministros no van; los representa allí un director, un secretario o un adscrito; ellos no tienen el primer nivel de conducción.

¿Por qué unos ministerios y no otros? La competitividad involucra a muchos. Si está el Ministerio de Turismo, debería estar el Ministerio del Interior, que asegura el funcionamiento de la sociedad en orden, da seguridad, tranquilidad; es una manera de verlo. ¿Por qué no está el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es el responsable de la comunicación entre puertos, vías, rutas, caminos, para que la producción salga, con el costo más barato posible, desde el extremo en el cual se genera, para que luego se le agregue valor y, finalmente, llegue a los mercados internos o a los lugares a partir de los cuales se exporta? ¿Por qué no lo integra? ¿Por qué sale más caro transportar la madera desde un punto del interior del país al puerto que desde el puerto a China? ¿Por qué? Porque no somos competitivos, ni en el combustible, ni en el transporte que tenemos, ni en el ferrocarril que no tenemos, ni en las rutas. ¿Y por qué no está? Porque no está. La verdad es que para este diseño deberían estar todos y algunos otros que no son ministerios.

Tampoco está el sector privado, que tendría que participar, porque sobre él recaen las decisiones del Estado, y también aportando por dónde se gana competitividad.

Se crea un superaparato burocrático lleno de comisiones, gabinetes, subgabinetes. Solo faltan las bases; es el modelo del Estado de asamblea: todos metidos en una misma bolsa, sin liderazgo. No hay sistema que funcione sin liderazgo; cuando todos son iguales, todos tienen la misma responsabilidad, nadie se hace cargo de las decisiones. Eso pasa en todos los ámbitos. Esto de generar un gabinete horizontal sin liderazgo está destinado al fracaso.

La verdadera transversalidad para este tipo de sistemas está consagrada en la Constitución de la República. El artículo 230 de la Constitución establece: "Habrá una Oficina de Planeamiento y Presupuesto que dependerá directamente de la Presidencia de la República". Ya está en el lugar más alto de la estructura, en el edificio donde habita el elegido por la gente. Continúa: "Estará dirigida por una Comisión integrada con representantes de los Ministros vinculados al desarrollo y por un Director [...]", es decir, un ejecutor. También determina: "Formará Comisiones Sectoriales en las que deberán estar representados los trabajadores y las empresas públicas y privadas.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto asistirá al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo [...]". Bastaba con ubicar un sistema en una estructura que ya tenemos, que maneja toda la información, que tiene los funcionarios, los consultores y hasta los financiamientos, sin la necesidad de crear otra superestructura paralela de carácter horizontal, en estado de asamblea, con una participación infinita donde nadie manda. Quizás para competir. ¿Con quién? Con el otro factor del poder real, que es el Ministro de Economía y Finanzas. Pero creo que en esa suerte de pulseada o de cinchada -como decíamos en aquella época, cuando tirábamos unos de un lado de la



cuerda y otros del otro- pasa lo de siempre: no gana nadie. No es que uno gana; no se avanza.

Más sueldos, más cargos, más aumentos de sueldos, propuestos con cierto descaro en este proyecto de ley, que no entiendo cómo algunos sectores del Frente Amplio pudieron llevar adelante. La verdad, no entiendo.

Se le llega a cambiar el nombre y la función al Instituto de Promoción de las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País, agregando ahora la promoción de las inversiones. Y entre los cometidos, en su primer punto, incorpora la promoción de la inversión extranjera. Maravilloso porvenir del Frente Amplio. ¡Por fin! Por fin, nos convencimos. Como decía un compañero de esta bancada que hoy no está en esta Cámara: "Habremos perdido la elección, pero le ganamos la cabeza". Por fin se puede hablar libremente de promover la inversión extranjera. Es el único artículo que votaría. Ni siquiera voto el cambio de rol de este instituto. La tarea de este instituto es insertar lo más posible al país con sus bienes y servicios a través de las exportaciones. Establecer que su cometido será también la inversión extranjera, es dejar de pensar en cómo hacer que el país vaya hacia afuera con su mejor imagen y sus mejores productos, para ponernos a trabajar en cómo hacemos para que los extranjeros lleguen con su dinero a este país. Y todos sabemos que esas cosas no pasan por un instituto; pasan por medidas de política económica, y sobre todo, por acuerdos de índole comercial, económica y complementaria con otros países de la región. Algún día tendremos que sincerar el debate y empezar a hablar de tratados de libre comercio. Tendremos que empezar a debatir en este Parlamento si el TISA es bueno o es malo, y no dejarlo reducido a la decisión interna de un grupo político, presionado por el movimiento sindical, que tiene una gran influencia dentro del Frente Amplio y es parte de su escalera de ascenso.

Algún día tendremos que discutir si miramos al Pacífico o a Europa, y si nos alineamos con algunos de los grandes bloques en los que se va a dividir el mundo dentro de pocos años. A partir de eso sabremos hacia dónde concentrar nuestros esfuerzos económicos para mejorar el conocimiento. No alcanza con dar recursos a la educación; hay que liderar un proceso para que esos recursos sirvan en función del objetivo. No hablo solo de formación de nuestros jóvenes, sino de nuestros postgrados y científicos, en función de un camino de acumulación, que recoge mucho tiempo después; mucho tiempo después. Y mientras estamos parados, el mundo gira, sigue andando, y la distancia entre los que se quedan parados y los que caminan es cada vez más grande, y como la historia no nos espera, a lo mejor para algunas cosas ya llegamos tarde.

Nosotros no vamos a acompañar este proyecto, ni por aspectos conceptuales ni por otros que tienen que ver con su forma y diseño, que entendemos no darán los resultados esperados. Ojalá nos equivoquemos, porque el país necesita progreso y otra cabeza al servicio del desarrollo. Ojalá nos equivoquemos, pero así como está, nuestras manos no serán cómplices de otra expectativa que puede tornarse en fracaso.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Penadés.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Tal como lo informó con mucha claridad el señor diputado Gandini, los legisladores del Partido Nacional vamos a votar en contra de este proyecto de ley.

Ciento setenta y cinco mil kilómetros cuadrados; unos tres millones de habitantes. Ese es el tamaño del territorio y la población sobre la que debemos gobernar. Y la primera gran pregunta que nos deberíamos hacer es si el Estado que tenemos condice con la población y con el territorio que gobernamos. La respuesta es obvia. Y aquí una vez más, bajo la prédica que va a llevar a la sonrisa a varios parlamentarios, el dilema: el país real y el país de papel. El país de papel es una organización casi perfecta en donde se nos presenta un Estado desplegado en su máxima concepción, en su máxima exposición, y un país real, que no fue consultado. La primera gran pregunta que nos deberíamos hacer, como bien decía el señor diputado Gandini, es la siguiente. ¿La competitividad de quién y para quién? Ojalá fuera la competitividad del Estado. Y ojalá algún día nos animáramos a discutir sobre la competitividad del Estado y su eficiencia. Quizás, cuando nos animemos a discutir sobre eso, no nos sorprenda que el director de Bomberos diga, después de la muerte de siete veteranos en un hogar de ancianos, que el permiso para conceder la habilitación de Bomberos lleva por lo menos cuatro meses. Todos sabemos que eso es mentira. Lleva cuatro años; no cuatro meses. Y en ese caso entonces podríamos hablar de competitividad, no de las grandes extensiones ni de los grandes empresarios, sino de quienes manejan la economía de este país, que son las pequeñas y medianas industrias, los pequeños y medianos emprendimientos, en la más amplia de las concepciones, desde la propiedad privada, hasta el sistema cooperativo.

Debemos preguntarnos sobre la competitividad que les estamos brindando, creando un gabinete en el cual el beneficiario no está representado. No le preguntamos: "¿Amigo, qué es lo que necesita para que le vaya bien y genere riqueza y empleo? ¿Qué es lo que necesita?". No, eso no le preguntamos. Nosotros entendemos que hay que crear un gabinete, que no lo preside ni dirige nadie y, por ende no lo convoca nadie. Hasta esa sutileza está demostrada en esa horizontalidad, en esa nueva nomenclatura de la verbosidad burocrática moderna del siglo XXI, que inventa palabras que realmente son admirables. Porque hay que reconocer que el ámbito de la creatividad en cuanto a la verbosidad con la que se justifica todo esto es admirable: verticalidad, horizontalidad, transversalidad. Cosas que en realidad son las que debería cumplir el Estado. ¿De qué gabinete productivo me hablan? Saben cuántas veces se reunió el Gabinete de Comercio Exterior desde que fue creado hasta la fecha? ¡Pregunten! Tres veces. ¿Saben cuántas veces se reunió el Gabinete de Competitividad que ya crearon hace varios años? Averigüen. Estas reuniones multitudinarias para las que parecería que vamos a tener que alquilar la tribuna Amsterdam del Estadio Centenario para que se puedan celebrar, ¿a qué nos llevan, cuando el que tiene que beneficiarse de la competitividad ni siquiera es consultado? Ni siquiera le preguntamos: "Dígame, mi amigo: ¿qué es lo que necesita?". Calculo que lo primero que diría el empresario o el cooperativista -para algunos que todavía tienen el preconcepto del sistema capitalista, que *-ihello!*- es el que nos gobierna y nos gobernará durante mucho tiempo hasta que no se invente otra cosa, nos guste o no nos guste; para sorpresa de muchos, a mí no me gusta mucho, pero soy lo

suficientemente realista como para darme cuenta de que es lo que hay, valor!- no va a ser: "Che, necesitamos que creen algo que desde ahora se va a llamar Gabinete, que esté integrado por cinco ministerios, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto...". ¡No, no! Yo calculo que diría: "Mire, si usted me permite que me bajen un poco los costos; si usted me asesora en algunas materias relacionadas con políticas de alto impacto; si usted me permite abrir mercados y zafar del Mercosur o de los mercados a los que no puedo acceder por costo o por calidad, yo le puedo asegurar que puedo crecer, y no necesito mucho más". Porque la nueva oficina que se crea de promoción de la inversión extranjera y todo eso, a la primera pregunta que nos debiera someter a todos sería: "Entonces, ¿para qué está el Ministerio de Relaciones Exteriores?". ¿Ustedes saben que, además de este instituto, el Ministerio de Economía y Finanzas tiene agregados comerciales en algunas ciudades del mundo? Ahora bien: ¿cuál es el resultado de eso? ¿Se ha avanzado en estos años? La exportación uruguaya en los últimos años en que el país creció a tasas siderales sigue siendo la misma que al inicio del siglo XIX, productos básicos, primarios y con muy poca capacidad de inclusión de mano de obra. La misma que en el siglo XIX: carne, lana, soja... ¡ustedes saben muy bien! Con un agregado que en esa discusión estratégica nunca se llevó adelante.

En los últimos años el Uruguay extranjerizó, bajo gobiernos del Frente Amplio, todos los frigoríficos más importantes del país y todos pasaron a ser de cuatro o cinco propietarios brasileños. Lo mismo sucedió con el arroz; lo mismo sucedió con una infinidad de empresas exitosas que dejaron de ser nacionales para pasar a ser extranjeras. Y eso fue durante estos últimos quince años, ¿eh?

Ahora, ¿de qué competitividad podemos hablar en un escenario en el cual de lo que se parte es de que el Estado va a decir qué es lo que hay que hacer, cómo lo van a hacer, pero lo único que no dice es cuánto va a costar hacerlo?

Leyendo el proyecto de ley, en el país del papel, en ese punto, estamos todos de acuerdo. Todos tenemos una parte de nuestro yo por la que nos encanta agrandar el Estado y pensar en oficinas, en nuevas obras. Y por supuesto que todo eso conlleva nuevos cargos, nuevos salarios, autos oficiales, escritorios, lo que después aumenta aquello que alguna vez hemos escuchado que se llama el costo del Estado y que termina repercutiendo, no en el dueño de un establecimiento multimillonario, sino en el dueño de una ferretería de la calle Miguelete y Justicia. No termina repercutiendo solamente en el gran empresario. ¡No, no, no! A ese quizás le importa poco. Al que termina jorobando siempre es al más chico. Y de esta ley yo calculo que no se va a ver beneficiado en nada.

Tanto es así que en un primer momento dudamos en votar el proyecto de ley que promovió el Poder Ejecutivo y que luego la bancada de legisladores del Frente Amplio modificó. Eso nos llevó a convencernos, mucho más después de las explicaciones que escuchamos en sala de parte de algunos distinguidos miembros de la Comisión de Hacienda, acerca de su concepción de lo que es esto en beneficio de lo que han llamado la "finalidad de promover el desarrollo económico, productivo e innovador, con sustentabilidad, equidad social, equilibrio ambiental y territorial". ¿Eso se va a lograr de esta manera? Yo creo que no, y menos en un momento en que la economía se desinfla y, por ende, lamentablemente el país ha dejado de crecer a las tasas que nos hubiesen

permitido hacer los cambios que necesitaba la gente que se dedicaba a la exportación, a la importación, al comercio y a la producción. No estoy pensando en ellos, sino en los trabajadores de esos emprendimientos.

Señor presidente, quizás no votamos este proyecto de ley esencialmente por una cuestión de carácter filosófico; estamos en desacuerdo con un crecimiento desmedido e incomprensible del Estado que no repercute en absolutamente ningún beneficio en favor del ciudadano. ¡En ningún beneficio!, salvo de los que sean contratados o empleados para este sinnúmero de oficinas y dependencias que, por supuesto, se van a necesitar crear para atender esta cantidad de cosas. Realmente no lo entendemos.

Pongamos como ejemplo la década del sesenta, que es clarísimo. En esa década, cuando se produce la reforma constitucional de 1966-1967 se establece creación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Quien lea los cometidos de este organismo podrá advertir que son exactamente los mismos que los de este sistema y de todos los demás que se crearon por ahí: la necesidad de coordinar la transversalidad, la horizontalidad y todas las posiciones en que se pueda estar, porque lo que pasaba era que el compartimiento de los ministerios hacía muchas veces que esto no sucediera. No se pudo y ahora la concepción es trabajar sobre una nueva organización estructural para atender la competitividad de un sector que, para nosotros y creo que para el mundo, es el que dinamiza la economía: el sector privado -ejemplos de empresas públicas dando pérdidas hemos tenido muchos y muy grandes en los últimos tiempos- y precisamente a ese sector es al único que no le vamos a preguntar. Eso sí: todo esto va a traer como consecuencia más impuestos y más cargas tributarias.

Es en ese sentido que entendemos no es necesaria la aprobación de este proyecto de ley. Perfectamente podemos compartir muchas de las intenciones puestas de manifiesto. Descuento que existe buena intención; nadie ve en esto un espíritu maléfico, queriendo perjudicar a alguien. ¡No! Pero esto se podría hacer perfectamente así: el presidente de la República, en Consejo de Ministros, instruyendo a los ministros y nombrando al director de Planeamiento y Presupuesto como coordinador del Gabinete de Competitividad, exigiendo, además, que en un plazo prudencial se presenten una serie de medidas.

Por ejemplo, yo estoy escuchando lo de la ventanilla única desde el gobierno de Batlle: ventanilla única para las exportaciones, ventanilla única para las importaciones, ventanilla única para las compras, ventanilla única para las ventas. ¡La ventanilla ya debe tener el tamaño de un estadio porque no saben qué más hacer, pero nunca se termina de concretar!

Pero, ¡por Dios!: den alguna vez algún paso para hacer lo que la gente necesita para desarrollarse, para crear y asistámosla -¡por supuesto que sí!- en lo que sea necesario. La innovación, la ciencia y la tecnología que desde la Universidad de la República o desde distintos organismos del Estado se puedan producir, ¡bienvenida sea! Pero no es creando gabinetes y más gabinetes y recontragabinetes que se puede atender esta realidad. Por eso al inicio de mi intervención decía: 175.000 kilómetros cuadrados y más de tres millones de habitantes. ¡Tampoco es tan difícil!

Por esa razón entendemos que este proyecto de ley no va a lograr el objetivo que busca, y no lo va a lograr porque la ley madre que creó muchos de los organismos aquí incluidos está sufriendo modificaciones, cuando no tiene una antigüedad de treinta ni cincuenta años. ¡No, no: fue votada apenas dos, tres, cuatro, cinco años atrás!

En un país donde la expansión del gasto permitió que muchas de estas cosas fueran financiadas -algún día veremos la eficiencia y la eficacia de esa inversión-, en un momento de contracción de la economía, lo que se tendría que hacer es preguntar a los sectores que van a ayudar a que Uruguay restablezca la línea de crecimiento -lamentablemente parece haberse enlentecido en los últimos tiempos- qué necesitan para crecer. Les puedo asegurar que una de las cosas que necesitan para crecer es que los dejemos actuar, que regulemos, fiscalicemos y vigilemos que las leyes laborales sean absolutamente cumplidas para que todo funcione.

Nadie está hablando de neoliberalismo ni de nada que se le parezca. ¡No, no, no!, estamos hablando de sentido común y de que el Gobierno defina políticas que de una vez por todas indiquen qué vamos a hacer: ¿seguiremos en el Mercosur? ¿Haremos un tratado de libre comercio con el TISA o con Estados Unidos de América? Con la Unión Europea, a través del Mercosur, parecería que no va a ser. Entonces, ¿nos vamos al nuevo tratado que acaba de nacer en el océano Pacífico? ¿Qué es lo que vamos a hacer?

El ministro de Relaciones Exteriores, que no es precisamente de mi partido, les viene anunciando a ustedes, el Frente Amplio, que Australia y Nueva Zelanda acaban de firmar un tratado de libre comercio con China, lo cual implica que en pocos años se termina la exportación de carne a ese país, producto de que le va a ser más competitivo comprar a Australia y a Nueva Zelanda. ¿Qué vamos a hacer al respecto? ¿De qué competitividad me hablan si el día de mañana los chinos pueden decir: "No les compramos más carne a ustedes?".

¿Qué haremos respecto de eso? Lamentablemente, hoy la competitividad tiene mucho que ver con la productividad; y la productividad tiene mucho que ver con las estrategias nacionales, que es en lo que uno ve que hay contradicciones o por lo menos en que no nos ponemos de acuerdo hacia dónde ir. Ahora: debemos definir los rumbos y hacia dónde ir, más que crear gabinetes. Sepamos cuál es la dirección del Uruguay a corto, mediano y largo plazo con respecto a estos temas para que los sectores que pretenden venir a invertir, para que las inversiones nacionales y para que todo el que pretenda hacer algo en este país sepan a qué reglas se van a atener. Porque con un mercado de tres millones de personas no hay sustentabilidad alguna para ningún emprendimiento; el objetivo, la razón de ser del Uruguay es abrirse al mundo y comerciar con todo el mundo. Eso implica un pragmatismo liberado de todo tipo de preconcepciones o de antifaces que no nos permitan ver la realidad de carácter ideológica para darnos cuenta de que tenemos desafíos enormes que atravesar que, lamentablemente, no estamos enfrentando con la celeridad que necesitaríamos a fin de dar a esta gente la competitividad que quiere y necesita para desarrollarse, porque con su desarrollo se podrá generar más trabajo, más riqueza para los trabajadores y para la sociedad en su conjunto.

Esos son los aspectos centrales que hoy reclama —sin haberlo escuchado— el sector al que pretendemos regular. Bueno: lo escuchamos, hay que decir las cosas como son; debí decir sin haberlo incluido con la trascendencia que debería tener a la hora de formar políticas públicas en relación a estrategias de carácter nacional, que no se pueden hacer mirándose el ombligo, sino dándose cuenta de que estamos inmersos en un mundo en el que Uruguay es un país más, y no de los más decisivos. A eso tenemos que apelar para encontrar lo que en definitiva creo que todos en esta sala buscamos: el desarrollo y el bienestar de la población. Seguimos caminos diferentes: este es uno que nosotros no vamos a transitar y, por ende, no vamos a votar este proyecto de ley.

Nada más, señor presidente: muchas gracias.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Señor presidente: he pedido la palabra por una mezcla de aclaración y alusión. Fui directamente aludido por el señor diputado Gandini; me alegro de haberlo retrotraído a una etapa que entiendo debe haber sido muy buena y fructífera para él, la de su militancia en la FEUU y su juventud. Tal vez retrotraerse a esa etapa también lo ayude a volver a aquello que uno tiene en general en la juventud: la tendencia a pensar que las cosas se pueden cambiar, sin querer solamente adaptarse a lo que existe.

Yo escucho un discurso muy resignado, y ahora viene la aclaración. No sé dónde se ve el hiperestatismo en este proyecto; no sé dónde se ve el montón de cargos que se crearían; no sé dónde se ve la superburocracia; no sé dónde se ve la ausencia del sector privado, cuya participación está prevista en las discusiones; no sé dónde se ve la intervención de la política de ciencia y tecnología, cuando expresamente es algo que se discutió y que se excluyó del proyecto. Lo que sí percibo en las intervenciones es una obsesión con un fantasma que no está en discusión en esta sala, con una suerte de teoría económica que se construida en la cabeza de los diputados que están intervenido, quienes no la formulan claramente detrás de sus planteos. Lo único que he escuchado es la reiteración de que el Estado es malísimo y que hay que achicarlo lo más que se pueda para que el mercado funcione; que la inversión es muy importante -obviamente- y que ahora resulta que la izquierda lo descubrió. Francamente no entiendo el hallazgo, porque la inversión siempre fue importante para que las economías funcionaran. La discusión es de qué inversión se trata y cómo se articula con un proyecto nacional de desarrollo que necesita un rol activo del Estado, alineando las capacidades existentes en un país.

Se ha hablado de un discurso desactualizado, de una teoría vieja; habría que explicar a la academia que todo lo que está produciendo sobre las cadenas de valor está perimido, porque parece que se dijo hace muchísimo tiempo y que no corresponde que sea repetido.

También se habló de abstracción; y acá no hay ningún planteo abstracto, señor presidente. Abstracta es la teoría de la neutralidad del dinero; abstracta es la teoría de la eficiencia de los mercados financieros. Miren qué abstracta es

que reventó todo: la crisis de las hipotecas y todo eso, en un mundo que pensaba que podía revertir los problemas que tenía con la economía real, inventando una burbuja financiera que le estalló en la cara. En este mundo hay un sector financiero en las sombras que es cuatro veces la economía real de los Estados Unidos de América. ¡Cuatro veces la economía de los Estados Unidos de América! Estoy hablando de un sector financiero en las sombras, que explotó y que va a volver a explotar, una y otra vez, por la abstracción de creer que los procesos productivos y los procesos de la vida real de las personas pueden resumirse o salvarse en función de estrategias de negocios especulativos, que es lo que hoy está campeando en el mundo. Eso es hiperabstracto; el equilibrio de los mercados que siempre se postuló es hiperabstracto, y eso es lo que está detrás de un montón de afirmaciones que se están haciendo.

Así que aclaro que en este caso no hay ninguna visión hiperestatista; que no hay creación de una burocracia inmensa; que no hay una visión de que el sector privado deba estar excluido de las discusiones. Por el contrario, todo eso está contenido y expresado en el proyecto de ley.

También quisiera invitar a los señores representantes de la oposición a que formulen un poco más claramente sus ideas respecto del desarrollo productivo del Uruguay, porque lo que se escucha es bastante viejo -lo hemos escuchado muchas veces-, y es muy actual por cómo no está funcionando en muchas partes del mundo y por cómo se descarga siempre sobre los hombros de los más débiles, que es lo que tratamos de expresar cuando mantenemos estas discusiones.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora diputada Lilian Galán.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Señor presidente: cuando llegamos a estas instancias de aprobación de una ley, muchas veces hacemos hincapié en el resultado, es decir, en el texto puesto a consideración de la Cámara.

Hoy quisiera revertir esa tendencia y comenzar refiriéndome al proceso, y esto porque estamos definiendo un conjunto de políticas públicas para mejorar la respuesta sistémica al desarrollo productivo y también reorganizando la estructura estatal en torno a este asunto.

Estos temas, por definición, deben estar en constante reformulación; de no ser así, no entendemos la construcción de las políticas públicas.

Las políticas y la institucionalidad que aquí se definen vienen desarrollándose en un proceso histórico pautado no solo por la coyuntura, sino por el impulso de políticas de distinto signo ideológico, de acuerdo con las mayorías que predominaran en el gobierno en cada momento y también como producto del impulso de las fuerzas sociales, ya que estas siempre marcan, con sus luchas, los avances o el estancamiento de las políticas públicas, dependiendo de la correlación de fuerzas existente.

Estamos discutiendo hoy la creación de un Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. Cuando acudimos al marco teórico de este tipo de herramientas vemos que se define como "el producto de un

patrón de interacción compleja y dinámica entre el Estado, las empresas, las instituciones intermedias y la capacidad organizativa de una sociedad".

Dentro de los sistemas se puede clasificar a sus componentes en distintos estratos o niveles. Componentes macro: política presupuestal, política monetaria, fiscal, cambiaria; componentes meta: factores socio- culturales, escala de valores, patrones básicos de organización jurídica, política y económica; componentes meso: infraestructura física e industrial, política educacional, política tecnológica, política ambiental, política regional, política selectiva de importaciones, política selectiva de exportaciones; componentes micro: capacidad de gestión, estrategias empresariales, gestión de la innovación, integración de redes de cooperación tecnológica, interacción de proveedores, productores y usuarios. Con estas definiciones queda claro que solo lograremos transformación productiva y, por ende, competitividad sistémica, si involucramos bastante más allá que la institucionalidad pública vinculada directamente a la producción. Y es que si bien el Estado es fundamental fijando condiciones al desarrollo, es necesario que todos los actores sociales jueguen: la academia, el empresariado y los trabajadores.

Creemos que este proyecto de ley avanza en esta visión comprensiva, pero también que queda aún margen para seguir mejorando. Con esto vuelvo a la noción que señalaba al principio: una ley nunca es una obra acabada, sino que refleja un estado del avance de los acuerdos sociales en la materia que trate.

Como parlamentarios estamos enviando un mensaje fuerte -si se me permite la expresión coloquial- al Poder Ejecutivo y a todos los actores sociales cuando les decimos, por ejemplo, en el literal D) del artículo 3º, que entre los cometidos del sistema se deberán: "Implementar mecanismos efectivos de consulta y articulación con trabajadores, empresarios, instituciones educativas, entidades representativas de diversos sectores de actividad y otros actores sociales interesados en las actividades del Sistema".

Estamos lejos de las políticas de mercado de décadas anteriores, en las que solo se construían condiciones macro para que los empresarios compitieran. Bien sabemos que tratar igual a los desiguales no es justo, pero tampoco es eficiente porque el país productivo y con inclusión social será una construcción colectiva o no será.

También es interesante leer las conclusiones de un informe de la Cepal de 2003, acerca de las falencias en políticas públicas para la promoción de Pymes en América Latina. El informe dice -tranquilos, que solo voy a leer algunas frases:

Otro aspecto, señor presidente, en el cual queremos detenernos un momento, es el que refiere a la innovación. En el proyecto original figuraba el Capítulo III, referido a la innovación, que finalmente no se encuentra en la versión que tenemos a consideración.

En los primeros meses de 2015 se generó una gran preocupación en la Universidad de la República, el Conicyt y la Academia de Ciencias, entre otros. El presidente de la República supo escuchar el reclamo, y por el Decreto Nº 139/15, dos meses después de iniciada la discusión del proyecto de ley que hoy estamos considerando, se crea un ámbito de diálogo en torno al tema de innovación, ciencia y tecnología, integrando a las entidades antes mencionadas,



a las que se sumó la ANII, así como el prosecretario de la Presidencia y el presidente del Plan Ceibal, en representación del Poder Ejecutivo.

Finalmente, todo aquello que tenía que ver con innovación y tecnología no está considerado en este proyecto de ley, no porque no corresponda integrarlo dentro de un Sistema de Transformación Productiva y Competitividad, por el contrario, las fallas del mercado en la difusión de las innovaciones y la relevancia de las instituciones que las fomentan son el fundamento de la adopción de estrategias competitivas por parte del Estado. Estas estrategias deben centrarse en la creación de redes que fomenten la coordinación y las interrelaciones entre los distintos componentes del Sistema Nacional de Innovación, entendido este último en la concepción que incluye no solo a las instituciones específicamente dedicadas a ciencia y tecnología, sino a los procesos no formales de aprendizaje que fomentan la interacción en la producción, difusión y uso de las tecnologías.

Este es el grado de avance en los consensos políticos que tenemos hoy; la fuerza política que represento quiere dar sanción a textos legales que sean la síntesis política de acuerdos alcanzados; de lo contrario, no tiene sentido.

Por último, señor presidente, quiero referirme a dos de las modificaciones introducidas en el artículo 1° del proyecto de ley a consideración. En primer término, en el literal C), figura lo referente al apoyo y al desarrollo de nuevas actividades y emprendimientos que hacen a la economía social.

Cuando hablamos de un sistema nos parece fundamental en esta coyuntura de la realidad nacional construir un modelo de desarrollo que se estructure en torno al objetivo de distribuir para seguir creciendo, y pensamos que entonces no puede quedar fuera la economía social, que juega un rol central cuando se apuesta a otra forma de organización económica de la sociedad.

La construcción de sostenibilidad del desarrollo en su conjunto y en particular de la economía social, depende de la coherencia, la sinergia y la coordinación que se logren establecer entre los niveles micro, meso y macro que, en definitiva, son la base del sistema que se creará en el día de hoy.

Por otro lado, en el literal B) del mismo artículo 1°, se introduce como parte de las condiciones a promover a fin de lograr la transformación productiva de nuestro país, la siguiente norma: "La promoción de actividades con potencial de generar capacidades locales y de incorporarse en cadenas de valor, especialmente las nacionales y regionales".

Quiero hacer especial hincapié en el concepto de cadenas de valor asociadas a la escala nacional y regional, porque es parte de las definiciones políticas incluidas en el programa del Frente Amplio, que hoy está en el Gobierno. Concebimos el desarrollo nacional como parte indisoluble del desarrollo de la región. Así como no estamos de acuerdo con tratar igual a los diferentes, no creemos en las posibilidades de comercio justo o integración entre desiguales, por lo cual seguimos apostando fuertemente a la integración latinoamericana como condición *sine qua non* para la inserción internacional de Uruguay.

El concepto de inserción dinámica en los mercados internacionales no nos resulta garantía suficiente, ni mucho menos un objetivo compatible con el

desarrollo de Uruguay. No hay un tesoro escondido en ninguno de los tratados de libre comercio, mucho menos en los mega acuerdos liderados por los países desarrollados. Nuestro horizonte de desarrollo está en nuestra idoneidad para desarrollar capacidades de producción en sectores con más valor agregado, con mayor contenido de conocimiento endógeno, y es en el comercio y la integración con la región que esas hipótesis cristalizan.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero comenzar diciendo que los votos de Asamblea Uruguay van a acompañar este proyecto de ley.

Más allá de algunos matices con el texto presentado, modificado en la última sesión de la Comisión, acompañamos la idea original del Poder Ejecutivo de crear este sistema único de competitividad sistémica y transformación productiva, de acuerdo con los objetivos de la estrategia de desarrollo que este país lleva adelante. En nuestro país, que tiene una economía con determinadas características, el desarrollo productivo, la innovación y la inserción económica internacional son ámbitos que están indisolublemente relacionados y contienen múltiples dimensiones. Se busca un abordaje integral de esta temática tan amplia y en lugar de plantearse que se repiten distintos ámbitos, como los que están funcionando hasta el momento -Gabinete Ministerial de Desarrollo Productivo, Gabinete Ministerial de la Innovación, Comisión de Comercio Exterior-, se procura unificar en un ámbito que pueda coordinar a todos los ministerios y a todas las agencias involucradas en el tema.

En este proyecto de ley también se da un papel fundamental a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico, que fuera creada en el primer gobierno del presidente Vázquez y no tuviera desarrollo en el segundo gobierno del Frente Amplio. Ahora se le da un papel muy importante, que se adecua a la realidad actual del desarrollo productivo.

El tratamiento que tuvo este tema en Comisión -contó con la amplia participación de todos los actores involucrados, que fueron convocados o que solicitaron venir a dar su opinión- llevó a que este proyecto, que ingresó en marzo de 2015, estuviera casi un año a estudio. Ese trámite tan largo para un proyecto tan importante llevó a que hubiera nuevas realidades institucionales -la creación por ley del Fondes y la aprobación del presupuesto, que creó, entre otras, la Secretaría de Ciencia y Tecnología-, lo que determinó que, necesariamente, hubiera que revisar algunos de los contenidos del proyecto original.

También es cierto que hubo un trabajo muy afinado de la bancada del Frente Amplio con el Poder Ejecutivo y, necesariamente, hubo que ir acordando distintas soluciones para los temas que abordaba este proyecto, del cual resulta, en primera instancia, el proyecto presentado por la bancada del Frente Amplio en diciembre del 2015, que se siguió discutiendo y que se aprobara este mes con alguna modificación que en lo particular no compartimos, pero que

vamos a acompañar de acuerdo con lo que resolvimos a nivel de nuestra bancada.

Quiero hacer algunas precisiones sobre conceptos que se han vertido. En primer lugar, hubo extrañeza por el hecho de que a Uruguay XXI se le asignara la tarea de promover inversiones. Eso ya estaba en la ley de creación del Instituto y así lo refleja el artículo 15 del proyecto original del Poder Ejecutivo, que decía: "El Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, creado por el artículo 202 de la Ley N° 16.736, de 12 de enero de 1996, se denominará Instituto de Promoción de las Exportaciones de Bienes y Servicios [...]" y se le agrega "e Imagen País". Ese es el cambio fundamental. Más allá de estas anécdotas por errores de lectura del proyecto, nos preocupa que se diga que en el siglo XXI Uruguay sigue exportando lo mismo que en el siglo XIX.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo amarilla).**- Puede continuar la señora diputada Galán.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Señor presidente:...

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- ¿Me permite otra interrupción?

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Señor presidente: no puedo dejar pasar que se diga en sala que actualmente Uruguay exporta lo mismo que en el siglo XIX.

Si alguien cree que la carne que hoy exportamos es la misma que exportábamos en el siglo XIX, deberá repasar un poco todo lo que se ha hecho estos años con respecto a la trazabilidad, a la inocuidad y a la producción responsable, y cómo es valorada a nivel de los mercados internacionales.

Si alguien cree que los servicios que exportamos siguen siendo los mismos servicios tradicionales que se exportaban en el siglo XX, que repase los servicios globales que Uruguay exporta y verá cómo ha habido un cambio fundamental en la matriz de exportaciones en relación a los bienes y servicios.

Era todo lo que quería agregar.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Puede continuar la señora diputada Galán.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Señor presidente: para terminar, quiero decir que el sistema que estamos creando hoy tiene objetivos claros de transformación de la matriz productiva con una concepción sistémica, para integrarnos como país en las cadenas de valor. Ese es el objetivo y quiero reconocerlo y subrayarlo porque en la historia de este país se crearon nuevas instituciones, entes públicos y ministerios con el único objetivo del reparto de cargos en un sistema bipartidista de coparticipación. Quiero dejar claro esto, porque se hace una crítica muy fuerte a la institucionalidad que se crea en el día de hoy. Deseo dejar sentado que esta institucionalidad tiene un fuerte objetivo de desarrollo.

Gracias, señor presidente.

## **25.- Sistema Nacional de Competitividad. (Creación)**

—Continuando con la consideración del asunto en debate, tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer míos todos los informes y apreciaciones de los señores diputados Gandini y Penadés, quienes realizaron un análisis espectacular del proyecto de ley. Por lo tanto, no analizaré el proyecto sino que hablaré un poco más utilizando el sentido común que me da el hecho de haber trabajado durante veinticinco años en la actividad privada -la mayor parte del tiempo en cooperativas- y diez años como intendente.

En segundo término, quiero decir que para dar competitividad al país no hay tiempo para armar el gabinete ministerial que se pretende. No hay tiempo. Como bien expresaba el señor diputado Posada, se hace un agrupamiento porque, en definitiva, es la única conclusión que saco del proyecto: que se agrupa una serie de organizaciones para ver de qué forma se empieza a dar competitividad. Sin embargo, el país no tiene tiempo. ¡El país no tiene tiempo! Entiéndaseme bien y créaseme que es así. Trabajamos permanentemente reuniéndonos con los empresarios, viendo qué es lo que hacen y cuáles son sus problemas.

Para dar competitividad a un emprendimiento, a una empresa o a lo que sea -sin ser idóneo en todo-, hay que producir más, mejor y con menos costo. No hay que entreverar tanto el tema para darnos cuenta de que ese es el camino a seguir para que el empresariado uruguayo tenga la posibilidad de competir mejor.

Por otro lado, quiero que entiendan también que las empresas en el Uruguay cambiaron. Ya no son las empresas familiares de nuestros padres y abuelos, a quienes un año les iba bien y otro mal y sacaban un crédito; eso no existe más. Hoy a la empresa que no le cierran los números, le pasan llave y se van. Eso es lo que está ocurriendo. Entonces, a eso tiene que apuntar la mejora de la competitividad, pero rápido.

Yo creo que ninguno de nosotros ignora que el crecimiento de estos diez años fue tremendo, pero no nos podemos mentir. Diría que el noventa por ciento fue por la ley de promoción de inversiones, por las zonas francas, por la exoneración impositiva que hace el Gobierno nacional y que hacen los Gobiernos departamentales; como dato les digo que durante diez años Botnia no pagó US\$ 400.000 por año -empieza a pagar este año- por concepto de enclave a la Intendencia de Río Negro.

Ese es un punto en el que la empresa ve una ventaja, que la ayuda en la competitividad. Lo otro son políticas de largo plazo. La producción de celulosa no cayó de rebote en Uruguay; arrancó en el año sesenta, en la CIDE, cuando Wilson planteaba la producción forestal, y luego con la ley de promoción forestal del año 1986. Era impensable sacar un millón de hectáreas forestales si no era por la celulosa. Pero a los finlandeses -que eran los dueños de los montes- eso no les alcanzó; precisaban más y mejores condiciones para competir.

Lo único que veo en este proyecto -puede ser una intención saludable y buena- es que hay un agrupamiento de organizaciones en que a Uruguay XXI -el diputado Asti se fue de sala- se lo pone como responsable principal de la marca país, pero también puede seguir realizando la promoción de exportaciones.

A este respecto hay un tema de sentido común. A las empresas hay que darles competitividad, pero no tienen tiempo para esperar un año, y la organización del gabinete ministerial va a llevar mucho tiempo.

Además, me sorprende de forma desagradable quién nos va a decir qué es lo que se precisa. Los empresarios son los encargados de hacerlo. Hace un rato estábamos hablando de la lechería. ¿Qué precisan para funcionar bien los productores lecheros? Nos van a decir que precisan que se les bajen las tarifas públicas, la luz, el gasoil. ¿Qué ve la gente hoy? Que no se puede bajar el gasoil porque, independientemente de los problemas de la empresa, se debe continuar ajustando debido al déficit existente. Tampoco se puede bajar la energía. Esas son las cosas que nos va a pedir la gente. Tampoco podemos bajar los salarios. Entonces, debemos actuar con una rápida creatividad para ver dónde damos competitividad.

Producimos productos y *commodities*. Se ha hablado de cadena de valor, pero en Uruguay hay pocas. Tiene pocas cadenas agroindustriales; tiene la leche y tenía el arroz. Ni siquiera la carne es una cadena agroindustrial. Cuando vino el Ministro de Relaciones Exteriores dijo que para exportar US\$ 4.000.000.000, debemos pagar US\$ 470.000.000 de arancel. El diputado Penadés dijo que Nueva Zelanda está haciendo un tratado de libre comercio con China para venderle carne. Hoy le venden US\$ 2.200.000.000 y cuando hagan el tratado le venderán US\$ 11.000.000.000. Alguien puede decir que se podría transformar la soja en aceite, pero es probable que no le vendamos a nadie. Argentina es el mayor productor de aceite y no podemos competir con ella. Quizá tengamos que hacer alguna asociación que nos pueda permitir la industrialización de la soja para no exportarla como lo hacemos ahora.

Hoy hay un tremendo conflicto en el transporte de carga. ¿Por qué? Por el costo del transporte. Para contrarrestar esto, el ferrocarril podría ser una alternativa. La línea Fray Bentos-Algorta, que es la que ahora se está licitando, no tiene plan de negocio. La industria forestal es la única que puede transportar a través del ferrocarril entre Algorta y Fray Bentos, pero no le interesa. Transportar una tonelada de soja desde Young hasta Nueva Palmira cuesta US\$ 32. Los transportistas dicen que no pueden hacerlo por menos precio porque no les dan las cuentas. Las cuentas podrían dar si no hubiésemos demorado quince años en dragar el río Uruguay y estuviera operativo el puerto de Fray Bentos, por donde podrían salir barcos con treinta mil toneladas. Esas son las cosas que importan; la realidad que nos debe importar. Para esto no precisamos hacer un mamotreto como este.

En 2008, con el ministro Astori, en el Congreso de Intendentes se derogó la devolución de impuestos que se hacía a la exportación de madera en rolos. No tenía ni medio peso agregado. La devolución de impuestos que se sacó a la exportación en rolos se destinó a caminería rural.

Yo no quería entrar en el análisis del proyecto, sino poner este tema sobre la mesa porque es la discusión que tenemos que dar. Quiero que les quede claro que no hay tiempo. No podemos pasarnos un año organizando este tema.

Alguien decía que una comisión o un comité es un grupo de personas que ve que solas no pueden hacer nada y que juntas deciden que nada puede hacerse. Tengo miedo de que esto termine en nada y que nosotros no podamos dar a las empresas, a la población ni a los trabajadores la competitividad, aunque sea mínima. Hay que dar señales de que estamos preocupados por que les vaya bien, para que ganen plata y sigan dando trabajo.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado Diego Reyes.

**SEÑOR REYES (Diego).**- Señor presidente: voy a referirme a algunos aspectos a tener en cuenta para la discusión del proyecto de ley sobre transformación productiva y competitividad.

Efectivamente, como ha dicho la diputada Galán, se trata de una comprensión mucho más global del desarrollo productivo, observado desde la impronta de los diferentes sectores de la economía y la sociedad a través de la articulación de esfuerzos públicos. Hay que coordinar, institucionalizar y sumar fuerzas, de manera de potenciar el concepto antes mencionado.

Los propios lineamientos del Frente Amplio se suscriben a un concepto más amplio de desarrollo. Tuvimos y tenemos una visión del desarrollo más estructuralista y sistémica, no simplemente competitiva y mercantil. El Frente Amplio ya ha andado mucho, en términos de transformación productiva, incluyendo en ello como un todo no solo la cuestión de la equidad social sino las formas mercantiles en que se enmarca la inevitable competencia universal y nuestros propios grados de competitividad.

Se podría hablar mucho de los cambios estructurales ocurridos en la última década, que se reflejan en el incremento de productividad global. Voy a mencionar algunos que creo son los más relevantes. Uno de ellos es el crecimiento sostenido del PBI por habitante y por persona ocupada. El crecimiento del PBI fue absoluto, más allá del ciclo que parece estar culminando. Desde 1900 ninguna década ha mostrado un crecimiento sostenido como el que sucedió en esta última, al mismo tiempo en que evolucionaron positivamente los indicadores sociales, retro-alimentando el proceso de desarrollo económico, constituyéndose parte de este.

Voy a solicitar que se reparta a los legisladores una gráfica que muestra la productividad global desde 1997 hasta 2015. Entre otras cosas, nos dice que entre 2006 y 2015 los uruguayos fuimos 58 % más productivos, medido en términos de PBI por habitante, si lo comparamos con el promedio productivo que hubo desde 1997 hasta 2006. Entre 2006 y 2015 fuimos 17 % más productivos, si la medición la hacemos en términos de la cantidad de trabajadores.

Creo que la competencia es una categoría del mercado y, por tanto, de forma de producción. La competencia y el mercado son la forma de existencia objetiva del capital.

No podemos escaparnos de ello mientras el sistema capitalista sea el hegemónico, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional. En este sentido, la competencia es una forma de desarrollo. Sin embargo, esto no implica que la izquierda hoy y a lo largo de la historia, aun la derecha desarrollista de hace algunas décadas, no haya visto la necesidad del desarrollo sistémico con justicia social, lo que implica incidir desde el Estado en la competencia, sobre todo para actuar en ella y también para distribuir sus resultados de otra manera. Esta distribución incluye la desconcentración del ingreso y la riqueza, pero también hace hincapié en la distribución entre los sectores de la producción, buscando un desarrollo más armónico.

Hoy en el mundo se trabaja y se habla de sistemas de desarrollo. Estos sistemas incluyen al aspecto tecnológico para un mejor desarrollo humano, por tanto unido a la mejora de la calidad de vida, la distribución, el medio ambiente, el impulso a determinados sectores productivos y la multiplicidad de problemáticas sociales. Son sociedades que se entienden a sí mismas conformadas por una gama mucho más amplia que el sector empresarial. De una u otra manera estos sistemas involucran otras partes sociales del Estado y del sector público. Por ejemplo, lo relativo a la educación, tanto por lo que aporta en la investigación como en la formación más general. Así es que esta ley incluye, entre otros, al MEC.

Esta ley implica la consolidación de un único sistema que relacione los esfuerzos de ministerios, agencias e institutos en forma coordinada. Se trata de continuar la transformación productiva con equidad y en los marcos de la competencia, como decíamos antes, pero comprendiendo a la propia competitividad de otra manera. Competitividad no es sinónimo de tipo de cambio; competitividad no es sinónimo de rebaja salarial; competitividad no es sinónimo de exoneración fiscal. Es más: la competitividad no incluye solo precios o costos, sino que es un concepto mucho más amplio. La competitividad es el conjunto de factores, políticas e instituciones que influyen en el nivel de productividad en un país. Es un concepto multifacético que va desde las definiciones de inversión, ganancia, crecimiento, endeudamiento, vinculación extra e intrasectorial, relacionamiento entre las distintas partes del proceso productivo y los actores intervinientes, trabajadores y empresarios, hasta las instituciones que de una u otra manera intervienen por acción u omisión en el proceso de producción material e inmaterial.

Una vez más el Frente Amplio pretende que sea por acción. De esta visión realista y sistémica emerge esta ley, coordinando e institucionalizando bajo la tutela del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, porque la transformación productiva y la competitividad no pueden ser cuestión de un solo ministerio u organismo público. Su carácter sistémico y multifacético obliga a dar este paso que involucra no solo a los ministerios e instituciones específicas mencionadas por la ley sino a los que oportunamente pueda citar el Poder Ejecutivo, según sea el caso, y como establezca la propia ley.

Por eso, señor presidente, para seguir mejorando el bienestar de nuestro pueblo y para seguir fortaleciendo este Estado presente, votaremos afirmativamente este proyecto de ley.

Solicito que se distribuya la gráfica a la que hice referencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se autoriza a distribuir la gráfica entre los señores diputados.

(Así se procede)

—Tiene la palabra el señor diputado Martín Couto.

**SEÑOR COUTO (Martín).**- Señor presidente: estoy convencido de que el proyecto de ley que estamos considerando será un importante avance con respecto al estado actual de cosas. Este avance se empezará a constatar, sobre todo, a mediano y largo plazo. Debemos, en primer lugar, desechar todo espíritu fundacional. La creación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad se nutre de políticas públicas iniciadas en períodos de gobierno anteriores. Trata de articular políticas, programas y organismos existentes, de manera de mejorar lo que hacemos y, ya en el marco del sistema, revisar para detectar aquellos puntos en los que debemos cambiar la pisada, así como identificar áreas o problemas en los que debemos desarrollar nuevas iniciativas.

Esto implica que no estamos empezando nada. El trabajo por la transformación productiva y la competitividad no empezará después de esta ley. Por lo tanto, a aquellos que manifiestan que los productores -porque solo se ha hablado de productores- no pueden esperar un año, quiero expresarles que el trabajo viene de largo tiempo; por lo menos, desde hace diez años.

Es necesario empezar haciendo un análisis del concepto de competitividad. Desde hace más de dos décadas el concepto ha estado asociado a dos aspectos muy concretos. Cuando se escuchaba hablar de competitividad en la década del noventa, rápidamente se relacionaba con el tipo de cambio y el costo del trabajo. Esta visión se ha descrito en la Cámara, pero nadie la ha defendido.

Cuando la referencia era el costo del trabajo, se asociaba tanto al nivel del salario como a los derechos laborales y a la supuesta rigidez que las normas imponían para crear trabajo. Esta rigidez, analizada con un enfoque de derechos, representa mayor protección para los trabajadores frente a un mercado que, si solo analiza variables económicas, si solo se preocupa por el beneficio de la empresa, el trabajador o la trabajadora pasa a ser un número más que se puede ajustar, si la supervivencia y el crecimiento de la empresa lo requieren.

La semana pasada, charlando con un economista sobre el proyecto de ley que estamos considerando, me decía que esta noción de competitividad estaba perimida. Si uno analiza esta sesión pensaría que este concepto de competitividad está perimido. Este concepto, que es lo que está perimido, nunca fue discutido por la FEUU. Lo aclaro por las dudas, defendiendo esa herramienta que fue citada en sala, no se sabe a razón de qué.

Este economista me decía que por suerte ya nadie defiende este concepto de competitividad. Sin embargo, no estuve de acuerdo con esa afirmación y empecé a buscar discursos de dirigentes políticos para corroborar si la buena noticia de que una visión de competitividad como la antes descrita estaba superada, si esto era cierto. Me encontré con un editorial del ex ministro de Economía y Finanzas del Gobierno de Lacalle Herrera, Ignacio de Posadas...



—Señor presidente: estoy en uso de la palabra. Si alguien pide la palabra para contestar una alusión o realizar una acotación, se le debería otorgar cuando yo finalice.

Decía que buscando recortes de prensa para ver en qué estado del debate estábamos con respecto al concepto de competitividad vinculado al tipo de cambio y al salario, me encontré con un editorial del exministro de Economía y Finanzas del Gobierno de Lacalle Herrera, Ignacio de Posadas, quien, con ironía, criticaba el proyecto de ley que estamos considerando. Ese editorial del año pasado cierra con un diagnóstico que afirma: "No es con estos delirios voluntaristas" -se refería a la ley- "que vamos a dejar de ser caros, lentos y poco eficientes". Uno de los problemas para nuestra competitividad, para de Posadas, es la "[...] mano de obra cara y encarecida más por cargas sociales inviables en un país no desarrollado". El exministro nos plantea, entonces, que elegimos respetar y mejorar los derechos de trabajadores y trabajadoras o elegimos ser competitivos. Por ende, según esta mirada, no es posible ser competitivos con los derechos laborales que tenemos porque, según de Posadas, eso es caro.

—Luego de toparme con el editorial de De Posadas y teniendo en cuenta que el exministro no forma parte activa de los cuadros de la oposición que actualmente están haciendo política partidaria, concluí que puede ser sólo alguien que sigue pensando lo que siempre pensó pero que no tiene incidencia real en la actual política uruguaya.

Sin embargo, luego de eso, me encontré con un discurso que el líder de la facción mayoritaria del Partido Nacional, Luis Lacalle Pou, pronunció en un evento organizado por la Asociación de Dirigentes de Marketing el año pasado. En el marco de su diagnóstico económico, Lacalle Pou señaló la existencia de una caída de la competitividad. Sobre esta señaló: "Allí estamos con dos o tres elementos fundamentales. Primero, el tipo de cambio". Y sobre el tipo de cambio dice que será inevitable un "sinceramiento" de este. Adviértase cuán utilizado está siendo el eufemismo del sinceramiento en la vecina orilla, y los resultados sociales que está teniendo.

Dejando de lado los vínculos ideológicos entre el senador Lacalle Pou y el actual presidente argentino, Lacalle planteó otro aspecto que explica la caída de la competitividad. Dijo: "hay una baja en el nivel de productividad". Cuando habló de productividad pensé que nos acercábamos más al concepto que el Frente Amplio tiene de la competitividad, pero enseguida explicó la baja en la productividad diciendo que -vuelvo a citar textualmente- "la cantidad de horas o de jornadas que no se han trabajado por razones de conflictos sindicales, llama la atención". Posteriormente, Lacalle dice que el problema son las relaciones laborales, ya que aparentemente los sindicatos, ante el primer problema que surge, hacen paro. Esto último es absolutamente falso y todos sabemos que las medidas de lucha de nuestro movimiento sindical surgen luego de intentar caminos de diálogo y negociación con los empleadores. No obstante, más allá de esto, se confirma que la visión que asocia la competitividad a un tipo de cambio alto, salarios bajos y menos derechos laborales, vive, lucha y tiene muchos votos. Por el lado de las cámaras empresariales, también vemos como cada tanto piden cambios económicos a partir de esta forma de ver la competitividad.

Hay un texto particularmente interesante para combatir esta visión de la competitividad. El Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, publicó en 1994 un artículo que se llama "Competitividad: una peligrosa obsesión". En dicho artículo Krugman combate la concepción de competitividad asociada al tipo de cambio y el costo del trabajo. Señala que esta visión parte de la base de equiparar la competitividad de una empresa con la competitividad de un país. El argumento contra esta idea es simple: cuando una empresa se vuelve no competitiva el punto mínimo se produce en el momento en que los economistas dicen que su posición en el mercado no es sustentable y debe cerrar, pero los países no cierran, y por tanto, ese punto mínimo es extremadamente difícil de definir.

Krugman toma como referencia la calidad de vida de las personas y analiza qué factor influye en ella y si particularmente esta visión de la competitividad tiene alguna capacidad explicativa. Además, el premio Nobel hace un análisis detallado de datos empíricos para sostener que "el crecimiento de la calidad de vida es esencialmente equivalente al crecimiento de la productividad doméstica, no productividad relativa a los países competidores, sino simplemente productividad doméstica". Y afirma que aun en mercados globales cada vez más extendidos, la calidad de vida está abrumadoramente determinada por factores domésticos más que por la competencia en algún mercado mundial.

Así es que arribamos a un concepto de competitividad distinto, que pone en el centro a la productividad. Es decir, poder producir más y con más valor agregado con los recursos y el tiempo con que estamos produciendo. Se trata de ampliar la capacidad interna de producir, y para esto la creación de conocimiento y la innovación tienen un papel central. Esta visión puede verse reflejada en los cometidos que el proyecto de ley determina para el nuevo sistema, que intenta atender problemas estructurales. En síntesis: promoción de las actividades innovadoras con más valor agregado y tecnología nacional; promoción de actividades que puedan insertarse en cadenas de valor, especialmente nacionales y regionales, y promoción de actividades basadas en otra forma de propiedad. Es decir que el Frente Amplio, con este proyecto también está planteando cómo entiende la competitividad, es decir, vinculada a la transformación productiva, sin poner el centro en el tipo de cambio y el costo del trabajo que siempre ha redundado en una peor calidad de vida para nuestra gente. El Frente Amplio no cree que los derechos laborales sean una variable a tocar en función del rendimiento de la economía.

Estos comentarios sobre el concepto de competitividad no son en vano. Intentan situar el debate y tener claras las implicancias para tratar de reducir las posibilidades de que en el futuro a alguien se le ocurra que las mejores recetas son las que ya han demostrado ser un profundo fracaso.

El sistema, además, deberá derivar su trabajo de un proyecto nacional de desarrollo que fije las metas no solo económicas sino sociales y culturales a las que aspiramos. Así, la transformación productiva y la competitividad estarán al servicio de un proyecto más amplio, que nunca se puede perder de vista, y que pone en el centro a las personas y sus derechos. La creación de este sistema implica la necesidad de trabajar transversalmente, mejorando la articulación entre políticas y agentes ya existentes. Por lo tanto, en realidad no se crea nueva institucionalidad ni nuevos organismos.

El tiempo en el que una política de este tipo se podía llevar adelante desde un solo organismo ha quedado atrás. La complejidad de lo que nos proponemos y del problema sobre el que queremos trabajar implica necesariamente poner en sintonía esfuerzos de distintos organismos, y coordinar y evaluar conjuntamente los progresos en la política llevada adelante.

Asimismo, queda clara la importante vinculación que para nuestra fuerza política tiene la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de una profunda transformación productiva. Sin embargo, esto nos plantea el desafío de no subsumir dos sistemas distintos bajo la lógica de uno de los dos. El sistema de transformación productiva y competitividad, y el de ciencia, tecnología e innovación son dos sistemas distintos que tienen un espacio de intersección importantísimo. Será tarea del Poder Ejecutivo, desde el Consejo de Ministros, lograr una coordinación provechosa entre ambos sistemas, dictando una política orientada al desarrollo nacional que compatibilice a ambos sin que desnaturalizar a ninguno de los dos.

Si la ciencia, la tecnología y la innovación quedaran totalmente dentro del sistema que estamos votando, importantes áreas de creación de conocimiento y de desarrollo de tecnología y prácticas de innovación quedarían en un papel residual o serían eliminadas totalmente. Pensemos, por ejemplo, en los proyectos de investigación orientados a la inclusión social que desarrolla nuestra universidad, muchos de los cuales no están estrechamente vinculados a la producción. De lo que se trata, en síntesis, es de ampliar la capacidad de producir sin limitar la capacidad de crear.

En este aspecto, me parece importante hacer un comentario. El miembro informante en minoría del Partido Colorado se refirió a una crítica del rector de la Universidad. Aclaro que se trata de una crítica al proyecto original, ya que el actual contempla lo planteado por el rector, por la academia y por organizaciones sociales. El rector define las líneas estratégicas en ciencia, tecnología e innovación y, según este proyecto, queda a cargo del Consejo de Ministros.

Nos queda, señor presidente, una asignatura pendiente. El país ha transitado por diez años de políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación. Hemos logrado buenos resultados, pero no podemos quedarnos conformes. Es imperioso realizar un diagnóstico profundo acerca de estas políticas para definir un nuevo rumbo tendiente a crear un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación que se complemente con el que hoy se creará.

Señor presidente: este es un día importante. Estamos discutiendo sobre la producción y el crecimiento desde un enfoque de derechos. Estamos diciendo que hay otra forma de ver las cosas, que los derechos están por encima de las cifras duras y, sobre todo, que si queremos mejorar la vida de nuestra gente debemos pensar en seguir atacando aspectos de mediano y largo plazo. Probablemente no veamos mañana los frutos de este trabajo, pero trabajemos con la certeza de que estamos construyendo futuro.

Muchas gracias.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: desde el respeto que me merece la exposición precedente, quiero dejar en claro que ninguno de nosotros podemos arrogarnos la representatividad de la FEUU. Muchos legisladores hemos tenido una extensa trayectoria en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, como el miembro informante por el Partido Nacional.

Por lo tanto, la referencia que se hizo en cuanto a que en la FEUU nunca se había discutido la competitividad no es correcta ni es de recibo, porque la discutimos muchísimas veces.

Por otra parte, la alusión que se hizo al doctor Luis Lacalle Pou, que es senador de la República, tampoco es de recibo, ya que está hecha fuera de contexto y alude a un discurso que se hizo en un ámbito específico, que se ha recortado y tergiversado.

Muchas gracias.

**SEÑOR COUTO (Martín).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR COUTO (Martín).**- Señor presidente: de ninguna manera me arrego la representación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Mi pasaje por la agremiación fue solamente de cuatro años y cabe aclarar que la FEUU va a cumplir cien dentro de una década.

Lo que sí digo es que, según entiendo, en la FEUU nunca se discutió en torno a una concepción de competitividad asociada al tipo de cambio y a la baja de salarios. ¿En qué me baso para afirmar esto? En mi experiencia personal y en la historia de la organización que, por suerte, estuvo integrada por personas que pertenecen a distintos partidos políticos.

No me agrada que se asocie a la FEUU a discusiones caducas y viejas, de personas que están fuera del mundo real. Esa no es la historia de la Federación y a eso me refería.

—Además, creo que en política no vale todo; nunca me permitiría tergiversar las palabras de otra persona, y menos de una que no está presente. El video está en *YouTube* y, si se quiere, se puede escuchar el discurso completo del senador Lacalle Pou. Yo hice un extracto de la parte en la que el senador habla sobre competitividad.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado Walter de León.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Señor presidente: si hay una cosa evidente, es que vivimos en la sociedad del conocimiento. En todas las épocas de la humanidad el conocimiento ha sido fundamental. Pero hoy día, el conocimiento en sí es una fuente de riqueza. Vale más un kilo de eritropoyetina obtenido por biotecnología que la soja transportada en camiones que ocupan 200 kilómetros de ruta. Y esto nos está diciendo que en nuestro país necesitamos no solo

mantener el sector agrícola ganadero, sino políticas de crecimiento y distribución. Es decir, migrar a un cambio de modo de producción.

Para mejorar la competitividad de un país tendríamos que ver cuáles son los factores determinantes. Al respecto, hay estudios concluyentes. A partir de las observaciones de Schumpeter -en su libro *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, la competitividad se caracteriza por una destrucción creativa: destruye viejos productos que son sustituidos por nuevos productos, procesos o servicios. Y eso es lo que determina una ventaja competitiva.

Voy a poner un ejemplo de nuestra producción básica. Una fábrica -al igual que otras- procesa cueros y los tiñe; cuando sus expertos en marketing, luego de realizar estudios de mercado, deciden ver qué se puede hacer para satisfacer mejor las necesidades de los usuarios, y los ingenieros desarrollan un nuevo proceso industrial que le da una nueva característica al cuero, ese cuero tiene un valor agregado y una diferencia competitiva respecto al que están produciendo otras fábricas. Esa innovación -en este caso no es un invento- le permite permanecer y crecer en el mercado, y en esa competencia feroz del capitalismo, muchas veces deja atrás a otras empresas.

Por tanto, la innovación es una de las claves, pero no se trata de la innovación en sí misma; por eso este proyecto es muy importante. Bengt-Ake Lundvall, una de las personas que ha estudiado muy bien el proceso de desarrollo de los países, observó que, más allá del tamaño, los que progresaban y se desarrollaban eran aquellos que tenían un sistema nacional de innovación. Se trata de un sistema en el que el sector público es clave, y por eso son muy importantes las políticas públicas. Cuando se tienen gobiernos con un proyecto nacional, que creen que el país puede desarrollarse -entienden que no siempre se van a seguir vendiendo frijoles y carne-, que tienen una visión esperanzadora, que creen en los ciudadanos y están convencidos de que el desarrollo está basado en crecimiento y distribución simultáneos, entonces hay cambios en la sociedad.

Nosotros creemos que el Uruguay está en una emergencia. Hoy día tenemos que migrar rápidamente a ese sistema nacional de innovación, en el que el sector público, el sector privado, la academia y los institutos de investigación actúen sinérgicamente; eso es lo que logra nuevos productos y la conquista de mercados.

Aquí, en Uruguay, nuestra universidad lo ha estudiado; los trabajos de Arocena y Schultz coinciden con los de Bengt-Ake Lundvall, en cuanto a que hay que construir una sociedad del aprendizaje permanente. Con esto se logran ciudadanos que pueden participar activamente en el proceso productivo y lograr altos ingresos y estándares de vida.

Pero no es solo eso. No es el país el que vende productos. Por supuesto que es importante una marca país, pero las que venden son las empresas insertas en las cadenas productivas nacionales y regionales, que -¿por qué no?- se pueden transnacionalizar.

En sus estudios, Michael Porter se pregunta cuál es la competitividad de las naciones. Y ahí está lo que se llama la construcción del diamante nacional, que determina que todos los factores intervienen, ya sea sus condiciones, la competencia entre las empresas o el mercado local. Por eso son importantes

para el desarrollo las políticas distributivas y el aumento del ingreso per cápita, no solo por justicia social -es fundamental para el desarrollo humano-, sino porque las primeras experiencias de las empresas -en los países grandes y en los pequeños- para socializar sus productos y que el mercado los acepte y tengan una ganancia -y, en el caso de un país, un aumento del PBI- se dan en el mercado nacional, en el mercado interno. Los productos que las empresas japonesas colocan en los mercados mundiales, son testeados primero en su mercado nacional. Y así lo hacen todos los países.

Por tanto, tenemos que observar a los países que se desarrollan y que son más o menos como nosotros. Veamos el caso de Corea del Sur, un país donde solo el 10 % de su territorio es utilizable: tuvo una visión nacional. Hay una mística nacional y objetivos claros que desarrollan el país. Así se desarrollan los conglomerados, porque las empresas no actúan solas: actúan en *clusters*. La empresa no compete. Y los conglomerados se establecen en determinado territorio; los territorios también compiten.

Por eso es que en Uruguay la lechería no está en todo el país, sino en sectores del país, donde la economía es de aglomeración. Se crea un ecosistema y esos ecosistemas tenemos que crearlos en todo el país para su desarrollo tecnológico.

Nosotros tenemos fortalezas. Para un país pequeño como el nuestro, la sociedad globalizada es una ventaja. Por supuesto que el capitalismo impide, a través de barreras arancelarias, el ingreso a los mercados, pero aun con los mercados abiertos y suponiendo que tuviéramos tratados de libre comercio, como México, en este momento de desarrollo tecnológico no estamos en condiciones de aprovecharlos al máximo.

Del total de exportaciones, solo el 2 % tiene alto contenido tecnológico en nuestro país; el 60 % son productos primarios, y el 16 % son productos naturales, que se exportan como están. Entonces, tenemos que hacer un cambio rápido a esa nueva economía porque de lo contrario, no podremos sostener las políticas de crecimiento.

Para eso también necesitamos un sistema educativo apropiado. En 2005, la izquierda dedicaba a la educación solo un 2,3 %; hemos duplicado ese valor y todavía no es suficiente. En 2004, destinamos a ciencia, tecnología e innovación US\$ 40.000.000; en 2013, US\$ 143.000.000. Tampoco es suficiente, pero hay una voluntad manifiesta de invertir en ciencia y tecnología, y de cambiar la matriz productiva.

A algunos sectores tradicionales se les ha agregado factores de innovación como la trazabilidad y la mejora genética, lo que no se hizo es solo en nuestros gobiernos. Pero tenemos que lograr un cambio tecnológico rápido en el país, porque según el paradigma tecnoeconómico, en palabras de Carlota Pérez sería: o cambiamos o quedamos fuera de las sociedades. En términos de intercambio no vamos a poder mantener una balanza comercial equilibrada y tampoco podemos seguir recurriendo al endeudamiento externo, cuando estamos en la fase baja de la economía. Esa fase baja determina una pelea retributiva, un aumento de la lucha de clases, conflictos sociales y políticos.

—Debemos migrar rápidamente y poner todas las fuerzas de nuestro país en la alianza entre todos los sectores públicos, entre los sectores políticos y los

sociales, para dar una mirada realmente unitaria del país y un proceso acelerado de cambio.

Para terminar, quiero decir que se ha distribuido una gráfica donde se muestran los cambios del PBI por persona ocupada y por habitante. Hay un notable crecimiento de ambos a partir de 2005. Eso demuestra, además, que no solo se creció sino que también se distribuyó como nunca.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado Cossia.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: hemos escuchado atentamente las exposiciones que han hecho los miembros informantes y queremos reivindicar y destacar su fortaleza argumental.

Creo que el informe en mayoría es muy sólido y traduce una concepción ideológica y de modelo. Quizás en eso radica su principal fortaleza. A los efectos prácticos de lo que hacemos en el Parlamento, que es construir acuerdos, mayorías, políticas de Estado, se transforma también en su principal debilidad. ¿Cómo podemos pensar en un país que debe construir una política tan importante? Por eso yo creo que este debate es trascendente, más allá de la hora y de la mermada concurrencia de esta Cámara, sin los necesarios acuerdos políticos que trasciendan la fuerza de gobierno y que transformen este tipo de decisiones en políticas de Estado, que se proyecten más allá de los gobiernos de turno. Se ha mencionado en sala la importancia de consultar a los agentes o actores. Es cierto. Esto comenzó el 5 de marzo de 2015. El origen de este proyecto del Poder Ejecutivo tiene esa fecha; más de un año. Se generó una resistencia agresiva –en el Cuerpo se ha sido muy mesurado en calificarla– de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay y de la Universidad de la República que, con sendas declaraciones, enfrentaron el proyecto del Poder Ejecutivo. Tengo declaraciones en mi poder, pero no voy a leerlas porque sería muy extenso. Se enfrentaron al proyecto del Poder Ejecutivo, lo cuestionaron, lo desmenuzaron, diría yo que lo minimizaron, a tal punto que el presidente tuvo que convocar a una comisión especial para reorganizar todo el sistema de innovación del país. Y no fue por un acto de grandeza o porque quería escuchar la opinión de los actores. No; fue porque hubo resoluciones de suma gravedad, llevadas adelante por la Universidad de la República, por el Conicyt y por la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay.

Ese fue el cometido y lo que motivó a este legislador a hacer un pedido de informes. El 3 de noviembre de 2015 hicimos un pedido de informes para saber qué se había discutido en esa comisión y en qué estaba el Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.

Señor presidente: en esta sesión hemos pedido la reiteración de ese pedido de informes, porque todavía estamos esperando que el Ministerio de Educación y Cultura nos conteste.

Estamos en un limbo en materia de ciencia, innovación y tecnología. Claro que se han aprobado algunas normas como la de la ley presupuestal que crea la Secretaría de Ciencia y Tecnología, pero es bueno decirlo: todavía tenemos la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología en el Ministerio de Educación y

Cultura. ¿Qué competencia tiene una y cuál la otra? ¡Es el limbo! porque ni siquiera aún se integró la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y eso que estamos en mayo y esto entró en vigencia en enero.

Aquí se ahonda y se va a los archivos a buscar qué dice el líder del otro sector o del otro partido con tal de desmerecer una opinión ajena. La competitividad es educación, educación y educación. ¿Con qué nos encontramos en este proyecto? Con que el gran ausente en el diseño de este sistema es la educación. ¿Dónde figura la Universidad de la República que se ha mencionado? ¿Dónde está la Anep? ¿Cómo vamos a hacer un sistema de competitividad, de transformación productiva sin la educación? No lo podemos hacer. ¿Cómo vamos a construir un sistema de estas características sin saber quién va a definir las políticas de ciencia y tecnología en este país? No sabemos quién las va a definir. Aquí se habla de los procesos históricos y de la ideología.

En la década del noventa, la Universidad de la República comenzó un proceso en el cual le asignó a la educación, a la ciencia y tecnología y, sobre todo, a la investigación científica, un lugar preponderante. No vamos a decir que la Universidad antes de la década del noventa o en dicha década estaba gobernada por fuerzas neoliberales. No; no estaba, pero no tenía en la investigación, ni en la ciencia y tecnología su eje de desarrollo. ¿Cómo construyó en aquel momento esa política? Con amplios acuerdos políticos y sociales, que están faltando hoy. Se comenzó de esa manera, y fue en el Gobierno del Partido Nacional que empezaron los programas con el BID y el desarrollo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con la participación de todos los investigadores dando su opinión, construyendo políticas. Fue nuestro Partido Nacional el que comenzó ese trabajo. Entonces, no nos duelen prendas cuando tenemos que defender estos temas.

Ahora bien ¿cómo vamos a hacer?, porque no podemos acceder a esta nueva institucionalidad que yo denomino encriptada. Los legisladores pedimos informes, pero no se nos responde. Son estas agencias del derecho público no estatal, a las que nosotros no podemos llegar por ningún lado, y que cada vez están menos referenciadas a los Ministerios; por lo tanto, no rinden cuentas a nadie.

El proyecto en consideración tiene una carencia fundamental, y es que no está definida una política de ciencia, tecnología e innovación que sustente el programa. Sin esa definición y, sobre todo, sin saber quién la va a hacer, cometemos un error gravísimo. Por eso pido a la bancada oficialista que reflexione sobre estos temas, porque estarán muy convencidos de que esto es muy bueno, pero no hay dudas de que no los apoya nadie. Este es un proyecto del Gobierno y de la bancada del Frente Amplio; de nadie más, porque el rector -lo voy a decir, porque se ha cometido un error- no lo apoya. La Universidad no se pronunció. Yo me comuniqué el viernes con él y estaba sorprendido por el apuro en tratar estos temas. La Asamblea General del Claustro lo va a tratar la semana que viene. Tengo en mi poder la opinión de destacados científicos. Están todos muy preocupados, porque a través de esta iniciativa se toca la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Se cambia su directorio; se le da una competencia distinta; se remunera su presidente, se reduce de siete a cinco sus miembros, pero resulta que ahora no responden a nadie, a ningún Ministerio. A tres los designa el Poder Ejecutivo, y a dos el Consejo Nacional de



Innovación, Ciencia y Tecnología, pero tampoco sabemos si van a ser empresarios, investigadores o docentes. Queda en una discrecionalidad que es apabullante y que nos preocupa.

Digamos las cosas tal como son: ese lenguaje encriptado trae otra consecuencia, que es el *inbreeding* de la nueva generación de hoy. Ya no es la academia universitaria; ya no son los empresarios; ahora tenemos los CEO -tal como los llamo- de estas empresas; los CEO de estas nuevas agencias. Son esos que, con esa consanguinidad, vemos en el LATU, pero también en el Plan Ceibal y resulta que asimismo son asesores en otros programas, pero siempre son los mismos; están en las sombras. Son los nuevos gerenciantes de la política pública que no se referencian en ningún Ministerio ni en ningún organismo político; ellos son autónomos. No les llegamos por ningún lado y sin embargo son los que mandan y ejercen hoy un nuevo poder en la ciencia y la tecnología de este país. ¿Y cómo los vamos a controlar nosotros? ¿De qué manera? Con este proyecto, imposible.

El presidente Vázquez hizo una propuesta preelectoral, llegar al 1 % del PBI para desarrollar la ciencia y la tecnología y nosotros estamos muy de acuerdo con eso. Es una gran propuesta. Ojalá podamos llegar, pero para eso vamos a necesitar del trabajo mancomunado de los académicos, de los investigadores y de la educación, y en este proyecto han quedado por fuera.

Por otra parte, nos preocupa mucho esta falsa discusión entre la innovación, la ciencia y la tecnología y la productividad. No existe una sin la otra. ¡Basta de discutir estas cosas! Tenemos que entender de una vez por todas que la ciencia aplicada no existe sin la ciencia básica y si tampoco somos capaces de entender que la conducción política es necesaria y que esas decisiones le corresponden a los políticos, no vamos a terminar de entender que los procesos de creación, de investigación, de ciencia y tecnología son anárquicos en su definición. No podemos dar la conducción de la política de investigación, ciencia y tecnología a los encargados de investigar que, por definición, necesitan de la anarquía para crecer y desarrollarse. La única forma es que se asuma la conducción política y no la pedimos para nosotros. Le decimos al Gobierno que, de una vez por todas, la asuma porque es su potestad, es su competencia. El Ministerio de Educación y Cultura en este país demuestra, día a día, que no se sabe para qué está. ¿Para qué está el Ministerio de Educación y Cultura? Se tiene que asumir la responsabilidad, se tiene que definir la política y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación la tiene que ejecutar y cumplir. Pero no pueden ser estos nuevos CEO, estos nuevos gerenciantes, esta gente intocable que se repite en distintos ámbitos y que son, a veces, los mismos que asesoran unos a otros, los que definen las políticas de investigación en este país, porque así estamos generando una dependencia triste de nuestro sistema de investigadores. Lo que fue orgullo de Uruguay, la rebeldía del investigador, su filosofía de vida, su independencia técnica y política, hoy se ha vulnerado. ¿Por qué? Porque son esclavos de los recursos y al transformarse en esclavos de los recursos, lamentablemente, han perdido la independencia técnica y política para pronunciarse. De hecho, si no la hubieran perdido, hoy estarían llenando este lugar y protestando por esto que no aceptan y no toleran, y, sin embargo, tímidamente dicen que proponen

algunas modificaciones; están todas aquí y, lamentablemente, ninguna se ha incorporado a este proyecto.

Por último, lo que más me preocupa es el artículo 21, que es un cheque en blanco. Yo, como legislador, no puedo dar un cheque en blanco al Poder Ejecutivo. En este cheque en blanco se nos dice que se encomienda al Poder Ejecutivo a modificar la denominación, objetivos y cometidos de la unidad ejecutora. Yo autorizo al Poder Ejecutivo a hacer todo esto con la Dinacyt, la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología, pero ¿cuáles van a ser sus nuevos objetivos? ¿Cuál va a ser su nueva denominación? Reitero: ¿cuáles serán sus objetivos? En ningún artículo del proyecto se establece. Insisto en que es un cheque en blanco debido a las autoridades a cargo del Ministerio de Educación y Cultura; es la confirmación de que estamos descabezando políticamente la conducción de política de ciencia y tecnología en este país.

Entonces, exhorto a la bancada oficialista -ha tenido el trabajo de intentar mejorar este proyecto del Poder Ejecutivo, que lo ha convencido de incorporar algunos aspectos- que considere la importancia que tienen las políticas de Estado. Hay que trascender la visión en la que nos sentimos cómodos, ese lugar en el que tenemos el confort de reunirnos con quienes piensan igual a nosotros y que respetamos muchísimo, porque hay que dar el paso más allá. Esta ley debería tener el espíritu de unir al Parlamento, de unirnos para procurar dar empuje a la producción nacional, de ponernos a todos detrás de ella por la trascendencia que tiene.

Me da mucha pena que los tiempos no nos ayuden y, con el máximo de los respetos a todas las opiniones que se han vertido en sala, quiero destacar que para mí esta ley será muy negativa para el desarrollo y los fines propuestos.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Pido la palabra por una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora Diputada.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Señor presidente: quienes participamos de este debate hicimos hincapié en que los procesos de investigación e innovación están fuertemente relacionados con los temas vinculados con la producción. Lo dijimos expresamente en nuestros discursos.

Otra aclaración es que también dijimos que el Capítulo III de esta propuesta fue eliminado por el Poder Ejecutivo cuando se creó una Secretaría de Ciencia y Tecnología en la órbita de la Presidencia de la República.

Y con respecto a este proyecto, que llega al plenario con un informe en mayoría de la bancada del Frente Amplio, quiero decir que en la comisión recibimos varios informes, entre ellos, del rector de la Universidad y de algunos académicos como la doctora Judith Schultz, del doctor Carlos Bianchi, del presidente de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay y también del doctor Manta. Fueron varios informes a favor de este proyecto, señalando que se habían salvado las discrepancias que ellos tenían al respecto.

Entonces, no entiendo cómo se menciona al rector de la Universidad como si no estuviera de acuerdo con este proyecto. Ellos no estaban de acuerdo con

el proyecto original presentado por el Poder Ejecutivo, pero los académicos expresaron que compartían esta nueva iniciativa que resulta de un consenso -también fue motivo de consulta a las organizaciones sociales-, y así lo hicieron saber a la Comisión de Hacienda.

Quiero dejar esto en claro porque en el pleno se dice que hay fuertes críticas compartían de la academia a este proyecto.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: no quería llegar a esto, pero lamentablemente lo voy a hacer. Tengo en mi poder la carta que envía el rector a la Comisión de Hacienda; la deben conocer. Si leemos el español de la misma manera, advertiremos que no expresa ningún apoyo sino que, por el contrario, dice que en sus aspectos generales el proyecto constitutivo contiene aspectos que producen preocupación. Es el tercer punto de la carta fechada el 5 de abril de 2016. Es decir que si de esto se desprende que se está de acuerdo, me parece que se comete un error gravísimo.

De la misma manera, le reitero a la diputada preopinante que me he comunicado personalmente con el rector, con quien compartimos, durante muchos años, la delegación en el Consejo Directivo Central, con quien participamos activamente en su trabajo en la Universidad de la República, a quien respaldamos por más que tenemos visiones ideológicas distintas y con quien mantenemos una entrañable amistad. Sería imposible y reprobable emitir en esta Cámara un juicio alejado de la verdad porque no tiene sentido y no es mi estilo decir cosas que no corresponden a la verdad.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Señor presidente: sin ánimo de polemizar porque estamos todos cansados y no nos estamos escuchando, quiero decir que la referencia que se menciona en ese informe es con respecto al proyecto original. En este momento, no estamos tratando el proyecto del Poder Ejecutivo, que fue muy cuestionado por la academia y la Universidad de la República. Estamos considerando otro proyecto, en el que se eliminó el Capítulo III.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: en aras de la brevedad, no quise leer toda la nota que tengo en mis manos. Sin embargo, daré lectura al encabezado: "En respuesta a la convocatoria a expresar mi opinión sobre el articulado sustitutivo de la ley de creación del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad [...]". Dice "sustitutivo". Esto está fechado el 5 de abril y firmado por Roberto Markarian, rector de la Universidad de la República.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado De los Santos.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Señor presidente: la discusión de este proyecto de ley, uno de los primeros que envió el Poder Ejecutivo, no es un hecho aislado y se inscribe en otras acciones que está desplegando el Gobierno que asumió el 1º de marzo. No puedo imaginar este proyecto de ley como una serie de acciones que tiendan a ordenar la burocracia interna del Estado. En este momento, el señor presidente de la República ha convocado a un proceso de diálogo nacional. Ha sentado alrededor de una mesa a vastos sectores sociales, empresariales, de la academia y de los trabajadores en el marco de la búsqueda de acuerdos de bases sociales para los próximos veinte o treinta años del país.

Este cambio estructural del Sistema Nacional de Competividad no necesariamente representa la única y exclusiva voluntad de reunir a varios Ministerios, lo que permite poner en práctica transformaciones en veinticuatro horas. También es necesario decir que aquel legislador que crea que esta ley resolverá los problemas de este ciclo económico en esta coyuntura, estaría discutiendo en otra dimensión. Estamos construyendo un sistema de competitividad que pone al Estado como principal orientador, articulando políticas de compartimentos estancos. Sin hacer comparaciones, no era muy común que en Uruguay se analizaran de forma periódica los resultados de los Consejos de Ministros, cuestión establecida en la Constitución. La funcionalidad de los Consejos no solo consiste en que los ministros firmen en respaldo a los acuerdos del señor presidente.

El Frente Amplio no es fundacional. El otro día me referí a los procesos históricos en el marco de la discusión de las empresas públicas. Los debates parlamentarios son interesantísimos. En aquel momento, se planteaba al Uruguay generando las capacidades propias que permitieran a esta nación, que dependía del capital extranjero, fortalecer sus empresas públicas. Me referí a cómo la capacidad y la audacia de los gobernantes de la época y del capital nacional de la época pudo resolver cuestiones que a veces ni la burocracia resolvía. Si retrospectivamente quisiera ubicarme en aquel momento en un santuario como este, tendría posiciones tales como que el Estado no debe intervenir; eso lo resuelve el mercado. En última instancia, la construcción de una nueva institucionalidad que aplique políticas públicas -que estamos buscando en el diálogo nacional- nos permitirá abordar, desde una nueva perspectiva, conflictos y tensiones que existen desde que en el siglo pasado en Uruguay se definió la autonomía de la Universidad y de los organismos descentralizados de la educación. La sociedad, los partidos y el Estado tenemos estos conflictos y tensiones. No necesariamente reunimos consensos.

Si el diálogo nacional definiera que los cuatro o cinco ejes de desarrollo en materia de producción, alimento, agroindustria y tecnología dirigieran sus recursos a incrementar de 0,3 % a 1 % del PBI, como plantea el programa del gobierno electo legítimamente, si el respaldo social fuera acompañado por otro escalón relacionado con la competitividad, el rol no solo sería de la inversión y la tecnología sino también de las fuerzas del trabajo y del capital.

En los últimos once años, Uruguay dio pasos importantes. Avanzó desde que se instalaron los ámbitos de negociación tripartita, aprobada por ley en este Parlamento. No caben dudas de que tenemos un enorme desafío por delante y debemos esforzarnos para transformar esos ámbitos no solo como reguladores de salario sino como reguladores de los acuerdos entre capital y trabajo, a efectos de entrar en una nueva etapa del desarrollo que nos permita sostener las conquistas y avanzar en un mundo más competitivo, que no nos van a comprar porque tengamos mayoría en el Parlamento o porque vivamos en Uruguay. Nos creemos fundacionales, pero también somos conscientes de que en este Parlamento es muy difícil lograr acuerdos estratégicos.

La segunda pata de la negociación colectiva y el desarrollo nacional no es un modelo. En el Frente Amplio no hay acuerdo con un modelo; hay un proyecto nacional que establece el programa, que lo diferencia legítimamente de los demás partidos; no estoy haciendo juicios de valor negativos. Ese programa, que cuenta con el respaldo de los votos, se da en el marco del cumplimiento de las metas y de los objetivos a los que nos comprometimos. Un aspecto de este tema refiere al desarrollo local. Aunque parezca menor, en el Uruguay de los últimos once años se descentralizó la Universidad de la República y la UTEC es parte de los enormes desafíos que tenemos para vincularla a las cadenas productivas. Estoy convencido de eso. Soy un enamorado de la Universidad, aunque no sea universitario. Nos queda mucho camino por recorrer para vincular el conocimiento y la investigación a las cadenas productivas de valor. Desde el punto de vista humanista, Uruguay mantiene la calidad democrática que se persigue a nivel internacional porque la educación y la universidad juegan un rol extraordinario, pero debemos vincularlo más a la capacidad de producir y competir. No debemos tomar la competitividad como una palabra ajena a la izquierda o vincularla a la derecha. Es un concepto de la nación; son los desafíos que hoy tiene el país.

Ese proceso de descentralización va a incrementar en \$ 3.800.000.000 la transferencia a los Municipios. Hay conflictos entre los gobiernos departamentales y locales en varios lugares. Estoy seguro de que en nuestra concepción es ver cuánto le toca a cada uno para invertir, no en salario -porque no lo prevé- sino en cordón cunetas o en pavimento. No sé si pensamos en el desarrollo local vinculando a la academia. Este gabinete se crea con la idea de ver las oportunidades. El diputado Silvio Ríos Ferreira me contaba acerca de la experiencia con respecto a la amatista. En Salto abrimos las puertas para vender naranjas a Estados Unidos de América, pero resulta que nuestras plantas no son las que consumen los americanos. Cuando se habla de la promoción de la inversión privada y extranjera -no nos duelen prendas-, la alianza entre el capital y el trabajo y entre el capital extranjero y nacional y el desarrollo local se tiene que resolver un conflicto. Y el problema que hay es que desde el punto de vista discursivo, desde el punto de vista de crear masa crítica y también confianzas, hay un rol que es intransferible en esos acuerdos, que es el de los partidos tradicionales; nosotros no podemos suplirlo porque no tenemos aún esa confianza. Pero estoy convencido, porque me lo decían los pequeños productores de naranja, de que aunque se endeudaran y le dieran crédito al Uruguay, la capacidad de producir naranjas para exportar se resolvería con cuatro contenedores, y eso no es atractivo

para comerciar en el mercado; y necesitaban que las grandes productoras de naranja, con nombre y apellido, fueran parte de esas cadenas.

Me molesta enormemente que los integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Cámara no puedan entrar en empresas en las que, si se rasca un poquito, se ve que las condiciones de trabajo son cuasi de esclavitud. No me cabe duda de que el Estado debe tener una presencia más activa. Estoy seguro de que si los grandes inversores no desarrollan su potencialidad y si buena parte de los capitales nacionales no ven oportunidad en el Uruguay al mismo nivel que la ven los extranjeros, será difícil sostener y desarrollar contingentes importantes de pequeñas y medianas empresas, cooperativas o empresas recuperadas, porque se relacionan con las nuevas formas de organización del trabajo, en que la distribución no es solamente el salario. ¡Ganar esa confianza es muy difícil! Si durante once años trasmitimos el espíritu de acuerdo en los grandes temas que tratamos en el Parlamento, pero llegado el momento votamos separados en la inmensa mayoría de los casos, es necesario sincerar si lo que molesta efectivamente es el contenido de la ley o es un Estado que se organiza de otra forma para resolver problemas nuevos, ilo que para nosotros también es un desafío! No hago un juicio de valor crítico ni negativo de los partidos tradicionales; digo: para la propia fuerza de gobierno, con su mayoría parlamentaria, es un extraordinario desafío. ¿Por qué? Porque tenemos que romper viejos compartimientos estancos de un Estado unitario, donde cada uno se siente dueño de una parcela, y eso de la concepción democrática de un Estado distinto también a la izquierda le cuesta. Pero estamos ensayando formas nuevas para resolver problemas viejos que agotaron un Estado en sí mismo y lo transformaron en inviable.

Y en un debate no se puede recibir esto calladamente y con el silencio ser cómplices de planteos políticos que no compartimos, con el mayor de los respetos a las diferencias o a la diversidad. No se puede decir permanentemente que faltó inversión pública, que dilapidamos los mejores diez años de crecimiento, y, en paralelo, cuando queremos invertir más, manifestar: "No se invierta más, porque no le da la plata al Uruguay". ¡Hay que definir! Porque cada una de las inversiones en escuelas, en liceos, en puentes, en carreteras, en crear los fondos para los productores lácteos, son definiciones pero resulta que, llegado el momento, lo mejor sería otro mecanismo de ingeniería, pero nunca la forma en la que se está planteando. ¿Dónde está la inversión que se ha hecho en el Uruguay? ¿Dónde está el incremento de los recursos de la educación, que no tienen los resultados que queremos? Es cierto que la UTEC es una realidad de la Universidad, una realidad que está en el interior, y que lograr un discurso del acuerdo social, del diálogo nacional, que permita permear a los sectores universitarios, ganarlos para un acuerdo nacional, es un desafío que la izquierda sola no puede asumir; se necesitan acuerdos políticos, porque no pueden ir la academia y el conocimiento por un andarivel, mientras que nosotros vamos a dialogar con los empresarios, los trabajadores y otros actores. Hay territorios a incorporar en el diálogo, con su diversidad y su complejidad, para la construcción de un pacto, y cuando llegue el momento de la investigación, no solo la Universidad de la República sino también otras instituciones privadas deberemos asumirlo.

Si hoy hablamos de que estamos en condiciones de competir, tampoco podemos seguir aceptando silenciosamente que se nos diga que porque a fin de año subió 0,4 % más la energía eléctrica que el IPC en el Uruguay la energía es más cara. ¡No es cierto! La energía en el Uruguay está un 19 % por debajo del IPC y un 31 % del índice medio de salarios. Y lo cierto es que eso fue posible porque hubo inversión pública y se promovieron formas innovadoras de inversión privada, a riesgo del capital privado y extranjero, en una coyuntura que era nueva no solo porque ganó el Frente Amplio sino porque el mundo había entrado en crisis, los molinos en Europa sobaban y la inversión y la ecuación económica de los subsidios europeos hacían que fuera preferible venir a un lugar donde había reglas de juego, transparencia y condiciones para invertir.

Hoy tenemos una matriz energética soberana. Hoy tenemos la posibilidad de cubrir necesidades y desafíos para el desarrollo industrial. Hoy somos capaces de asegurar al inversor que venga al país que podemos producir alimentos para treinta millones de personas; lo que no tengo claro es si produciremos aceite de soja o qué. Y ahí está, efectivamente, el enorme desafío de comprender que donde vivimos, que es esta zona del Río de la Plata, tenemos aliados estratégicos en la región para ubicarnos en el mundo, con los líos y los desafíos ya conocidos y los nuevos que se agregaron hace escasas horas en Brasil y hace unos meses en la Argentina. No es por nada, pero si alguna de estas dos grandes potencias llega a agarrar sola para Europa o para algún otro lado, no sé si no quedaremos gritando: "¡Mercosur!". Entonces, vamos a trabajar por la consolidación del Mercosur, porque aun en el marco de definiciones distintas de estos países, se estarían haciendo un enorme daño a sí mismos y a nosotros como pequeños. El escenario es sumamente complejo y solo el acuerdo político nacional nos puede permitir avanzar con las dificultades del Mercosur para abrir nuevos nichos de mercado en otros lugares, cumpliendo con sus reglas, siendo abanderados de ese proceso, porque son nuestros principales clientes y porque nos sacaron las papas del fuego cuando, muchas veces, se fundieron nuestros bancos y hubo que salvar y crear un Banes; cuando los exportadores de subproductos lácteos, en vez de vender a México a través del tratado de libre comercio, preferían hacerlo a Venezuela porque pagaba más. Porque el mercado juega, ¡juega siempre!

Y en ese proceso de integración y de proyecto de desarrollo nacional, en el que estamos incorporando un aspecto más, que es poner a los ministerios y a la OPP en línea para definir sobre las prioridades en las que vamos a concentrar esfuerzos y recursos que vendrán de los presupuestos y de la inversión privada, no cabe duda de que tenemos un escenario mucho más favorable que hace once años, porque cambió el mundo, porque se nos abrieron posibilidades, y también porque las capitalizamos, ya que buena parte de esos recursos no tienen antecedentes. Lo dicen las gráficas: hay que remontarse a la década del sesenta para poder comparar el poder adquisitivo del peso de la masa salarial en el producto bruto interno con el de esta última década. Y también hubo instrumentos democráticos de distribución de la riqueza a través del salario y otras políticas sociales, como el Sistema Nacional Integrado de Salud o el Sistema Nacional de Cuidados, porque en esa estrategia, que se critica, en la que no figura el Mides, hay otro cúmulo de políticas para llevar adelante que

solo hace posible ese país: con inclusión y con equidad, pero no por la formulación. Algunos de nosotros pensábamos que arriba de los cincuenta, en cinco o seis años más, con causal jubilatoria, el problema sería quién trabajaba, y se ha hecho una reunión al más alto nivel convocada por el Gobierno. Y esa situación no es dramática; es compleja, pero no es dramática. Lo dramático es que si no sacamos de la exclusión, a través de las oportunidades, a vastos sectores, difícilmente Uruguay esté en condiciones de producir y de competir. Y cuando se atiende por otros niveles, no la competitividad del país, sino la inclusión de sectores a esas cadenas productivas -desde el vientre de la madre, los primeros tres años, todo lo que se repite-, para que tengan la misma oportunidad que otros y que hoy no tienen, es parte de un proceso que se está discutiendo con el Sistema Nacional de Cuidados que votamos, que se empieza a aplicar para proteger a los sectores más vulnerables.

Aprobamos este proyecto de ley con sus modificaciones porque es fruto de un acuerdo del Poder Ejecutivo con el partido de Gobierno. No tengo claro, de plantear en algún momento la bancada oficialista, con puntos y comas, un proyecto tal como viene del Poder Ejecutivo, si conseguiríamos el respaldo de la oposición. No lo tengo claro porque no se vota una iniciativa cuando le hacemos modificaciones y tampoco cuando no se las hacemos, momento en que se manifiesta preocupación por la mano de yeso que tenemos los legisladores del Frente Amplio. No es así. Las contradicciones que tiene la sociedad también las tiene esta bancada. Pero esta bancada da gobernabilidad; está obligada a ensayar este proceso. Digo esto porque, como fuerza política, no creemos que se deba esperar que los hechos sucedan para ver cómo los resolvemos.

Hay otro aspecto referente a un marco normativo que también generó enormes dificultades en este Parlamento: las leyes de ordenamiento territorial y medio ambiente aprobadas en el primer período de gobierno del Frente Amplio, que dan extraordinarias posibilidades al desarrollo local y a la planificación estratégica para asegurar la sostenibilidad ambiental.

No es lo mismo producir ágatas en Artigas, naranjas o morrones en Salto que turismo de sol y playa o congresos en Punta del Este. No es lo mismo que estos organismos en línea -son parte del Gobierno, aunque a veces parece que fueran autónomos- pasen por las distintas experiencias.

Durante décadas el puente entre Rocha y Maldonado llegaba hasta la mitad de la laguna Garzón; de chiquitos lo vimos. Construir un puente nuevo, que hoy es un atractivo turístico, fue parte del compromiso patriota del Chueco Barrios y de cinco o seis más que fuimos a alguna audiencia pública, entre otras cosas para que nos insultaran quinientos. En el marco de la sostenibilidad de los proyectos, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente viabilizó la inversión en saneamiento para cubrir los territorios donde se desarrollan las actividades humanas. Eso es parte de un plan estratégico. Para llevarlo adelante se necesita voluntad política; no para juntar votos sino para acordar hacia dónde vamos.

Tenemos plena confianza en el diálogo nacional y en el proceso por el cual los actores sociales se empiecen a apoderar de los municipios, de los territorios y reclamen la inversión correspondiente.



También tenemos plena confianza en elevar los niveles de productividad y de competitividad a través de los ámbitos de negociación colectiva, pues creemos en la conciencia colectiva de los trabajadores. Y es importante el rol del capital porque consideramos que la inversión extranjera sigue siendo fundamental para consolidar a parte de los sectores medio y medio-alto nacionales, sin los cuales no habría proyecto nacional.

Los conflictos que se generen los administraremos a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Poder Ejecutivo. Estos y otros actores han sido parte de los conflictos que ha enfrentado el país. Iremos resolviendo los problemas que surjan. No me cabe duda de que después de aprobar esta iniciativa algún legislador, al hacer referencia a los proyectos de inversión, nos va a decir -está bien que así sea-: "Ustedes construyeron una ley para que esto no pasara, y está pasando". Lo cierto es que vamos a seguir avanzando democráticamente en la construcción de ese proyecto.

**SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).**- ¿Me permite una interrupción?

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Sí, señor diputado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Puede interrumpir el señor diputado.

**SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).**- Señor presidente: voy a hacer un pequeño aporte a este debate, que a mi entender es uno de los más importantes que ha habido en este Parlamento desde el punto de vista conceptual. Digo esto porque este tema fue abordado por el presidente de la República y se encargó a las bancadas parlamentarias llevar adelante un proyecto. El proceso de discusión llevó un año. Esto no es casualidad: llevó un año porque este tema es complejo y había otras prioridades. De a poco, el proyecto se fue construyendo. Inclusive, hubo una propuesta que dentro del propio sector se modificó luego de hablar con otros actores, tal como se ha dicho. El proyecto en discusión tiene que ver con la transformación productiva y la competitividad, temas verdaderamente centrales para el Parlamento.

Quiero hacer algunas apreciaciones acerca de lo que escuché en sala. Se dijo, por ejemplo, que por un lado hay un mundo de papel y, por otro, un mundo real. El trabajo teórico que han hecho los compañeros de la bancada oficialista -luego de recibir los asesoramientos correspondientes- ha dado lugar a una propuesta sumamente sólida. Se podrá no estar de acuerdo con ella, pero no se puede discutir que es una propuesta sólida y que está señalando el camino a seguir, no para salir de la situación de precariedad que estamos viviendo hoy sino para el futuro.

Estamos hablando en un lenguaje estratégico, porque integramos los sectores de productividad y somos parte de todos los sectores de la población.

Voy hablar de lo que sucedió en Artigas.

¿Ustedes creían que en Artigas podía haber trazabilidad? ¿Recuerdan cómo se hablaba del retraso que tenía el departamento, del latifundio, de las dificultades? El INIA -esto no solo fue obra del Frente Amplio- está sembrado en todo el país. Esto ha tenido una repercusión enorme. Los productores de

Artigas recurren permanentemente al INIA al igual que un chiquilín va al liceo. Este instituto ha dado posibilidades a la gente de ir incorporando tecnología para dar trazabilidad a la carne.

Se tiene información del peón rural -quien hoy felizmente trabaja por un laudo- que puso la caravana, del que cuidó al ternero y demás.

Asimismo, Artigas es el segundo productor de arroz, y de excelente calidad. ¿Por qué? Porque hay tecnología en el arroz, en el riego, etcétera.

Estamos en un país que está creciendo. El aumento del PBI ha sido muy claro. Y ha habido redistribución no solo en el salario sino en la promoción social de la gente para que trabaje y viva mejor.

También me voy a referir a lo que está pasando ahora con las ágatas y las amatistas. En Artigas hay un sector empresarial trabajando en esta área. Esas piedras son una riqueza del subsuelo del Uruguay. Casualmente, están en la zona del Catalán. Esas ágatas y amatistas son las mejores del mundo; esto no lo digo yo sino que lo han manifestado los especialistas. El sector empresarial ha logrado raspar con las uñas -según su visión- las tierra y ha descubierto que hay una riqueza para treinta o cuarenta años más.

Hemos seguido de cerca a los empresarios y a los trabajadores. Reiteradamente hemos reclamado por este tema. En el Consejo de Ministros que se realizó en Artigas el 1º de febrero -cabe aclarar que las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería estuvieron en el lugar el día antes- se decidió formar un consejo sectorial. Dicho consejo está integrado por los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la OPP y otros organismos.

El 10 de este mes hicimos una reunión. El 10 del mes que viene se pondrá en marcha el Consejo Sectorial de Ágatas y Amatistas. Para Artigas esto puede representar entre mil y mil quinientos puestos de trabajo; el señor presidente estuvo en Artigas hace poco tiempo y pudo comprobar que es así.

En esta propuesta participan muchos ministerios, muchas oficinas y muchos técnicos, interviene la Universidad, la UTU, etcétera. Pienso que este es el camino que debemos seguir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Puede continuar el señor diputado Óscar De los Santos, a quien le restan menos de dos minutos de su tiempo.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Señor presidente: la otra cuestión es que Uruguay debe preservar estos aspectos y los temas ambientales y sociales. La producción que podremos colocar tendrá en el país un valor agregado porque hay sectores de alto poder adquisitivo y países que van a comprar en aquellos lugares donde exista menos impacto ambiental. La huella del carbono es uno de los desafíos que nos plantea el nuevo mercado.

Los otros aspectos son las cuestiones sociales. No vamos a competir con bajos salarios porque Uruguay tiene una definición que surge de la historia -fruto de las luchas populares y también de concepciones avanzadas del

batllismo, del nacionalismo y del Frente Amplio-, que significa que no está dispuesto a competir con maquilas donde los niños trabajen o se practique el régimen de esclavitud. Estos son aspectos para construir nuestras señas de identidad y nuestro propio perfil para ubicarnos en ese mundo comercial, pero no en otros aspectos.

Aun en la izquierda y en la sociedad uruguaya nos queda por discutir el proceso de inserción internacional junto con el Mercosur, y las dificultades que vamos a atravesar son parte de las cuestiones que la vida nos ha planteado y que vamos a encarar, como hemos hecho siempre, pero no precisamos que permanentemente se nos diga lo que nosotros sabemos de nuestra propia genética: sabemos de dónde venimos...

—...sabemos las contradicciones en las que incurrimos, las hemos podido administrar y hemos sido un pilar, igual que otros, de la calidad democrática institucional del país.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Señor presidente: como integrante de un partido de la oposición, me he sentido aludido por las palabras del señor diputado Óscar De los Santos en cuanto parece, con mucha elegancia -eso sí-, poner en tela de juicio nuestro derecho a no coincidir con el oficialismo cuando presenta proyectos de ley como este.

Francamente, me sorprende esa actitud, esa posición de parte de alguien que integra una fuerza política que hizo una oposición durísima, sistemática y constante desde el año 1985 hasta que llegó al poder. Si hacemos la cuenta de las iniciativas legislativas a las que se opuso el Frente Amplio -de ninguna manera pretendo ser exhaustivo, y menos a esta hora de la noche-, estuvieron en contra de la zona franca, de la ley de puertos, de la construcción del nuevo aeropuerto y de tantas y tantas otras, hasta de leyes que ellos mismos contribuyeron a redactar, como la ley de asociación de Ancap, que escribieron entre Astori, Couriel y Rubio y después derogaron en un referéndum, y nadie puso en tela de juicio su perfecto derecho a obrar de esa manera en cuanto creían que era lo mejor para el país.

De la misma manera, señor presidente, nosotros tenemos derecho a no votar aquello con lo que no coincidimos, pese a lo que pueda decirse en contrario. Es una negativa de una oposición que no es caprichosa sino que tiene los sólidos fundamentos que han expuesto los representantes de cada partido de la oposición que han presentado, además -en este caso-, sus propios proyectos sustitativos para demostrar que su actitud es absolutamente constructiva.

No vamos a acompañar el proyecto que estamos considerando porque estamos dispuestos a apoyar el presentado en la Comisión por el señor diputado Conrado Rodríguez, que no llegaremos a votar. Hoy mismo -sin ir más lejos-, hace un rato, creo que votamos por unanimidad, o casi por unanimidad, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a subir el costo de los intereses generados por los créditos o préstamos otorgados a ciertas instituciones y empresas de productos lácteos.

Si hacemos la cuenta, encontraremos mu-chísimas iniciativas que hemos votado, en este período y en los anteriores, no todas ellas importantes pero muchas de ellas sí, que han contado con nuestro voto y con nuestro trabajo legislativo. Por ejemplo, recuerdo lo que fue durante la legislatura pasada la discusión durante varios años, y finalmente su sanción, del nuevo Código del Proceso Penal al que tanta importancia se le asigna, con justicia, cuando se encaran las nuevas etapas en el esfuerzo por mejorar el estado de la seguridad pública y el funcionamiento de la justicia penal en su conjunto.

De manera que esta es una oposición leal y democrática que dice lo que le parece que tiene que decir, vota lo que le parece que tiene que votar y lo hace con espíritu constructivo y patriótico. En ese plano, nos sentimos perfectamente tranquilos y dispuestos a dar cuenta de nuestros actos a la república porque estamos actuando de buena fe, haciendo lo que sentimos que debemos hacer. Ese es nuestro derecho y es, además, nuestro deber.

**VARIOS SEÑORES LEGISLADORES.-** ¡Muy bien!

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).-** Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).-** Señor presidente: creo que no ofendí a nadie cuando dije que teníamos posiciones políticas distintas. El señor diputado lo acaba de confirmar: tenemos posiciones políticas distintas. No me ofendo y reconozco en la oposición a extraordinarios hombres y a extraordinarias mujeres que defienden diferentes posiciones con gran gallardía, en defensa de concepciones distintas.

En este caso está en juego la discusión acerca del rol del Estado, y los aspectos fundamentales tienen que ver con si, efectivamente, se puede gobernar con un presidente y una serie de ministros o hay que crear una institucionalidad nueva para los desafíos que tiene el país, y el Estado es trascendente. Creo que en el fondo de algunos enojos se oculta que el mejor concepto es la discusión de si hay que seguir sumando y cruzando ministerios para romper transversalmente los compartimentos estancos o si hay que pensar en superhombres que vienen y resuelven con actos de gobierno, como sucedía con un maravilloso hombre que tuvo este Estado.

Somos de una opinión distinta, de la construcción de procesos del Estado con un mayor nivel institucional. Aparte de eso, las diferencias no me molestan porque parto de la base de que tenemos diferencias ideológicas legítimas y fuimos electos por partidos distintos. Solo quería hacer esta precisión.

Muchas gracias.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Señor presidente: en honor a la verdad invocada en esta Cámara, acabo de encontrar los documentos del 5 de abril de 2016 en la carpeta que mencioné.

El rector de la Universidad expresa:

Luego hace tres puntualizaciones con respecto a este proyecto en las cuales realiza aportes, y termina diciendo: "4.- En virtud de las consideraciones anteriores creo que debería tomarse en consideración, entre otras opciones para atender a estas preocupaciones, el desarrollo de un Sistema de Ciencias, Tecnología e Innovación en fuerte coordinación con el SNTPyC".

Esto último es un aporte que hace con relación a los tres puntos que le generan preocupación. Esta propuesta es la misma que planteó el señor diputado Couto en su intervención. El 12 de abril de 2016, el Conicyt expresa: "Consideramos que el documento sustitutivo presentado mejora en varios aspectos la propuesta sobre el SNC presentado el año 2015 y respecto a la cual Conicyt diera a conocer su opinión en un documento público (18 de marzo de 2015)".

Manifiestan preocupación sobre algunos aspectos y señalan que están trabajando sobre la misma propuesta que hace el rector de la Universidad con respecto a la coordinación entre el Sistema de Ciencia y Tecnología y el Sistema de Transformación Pro-ductiva, a lo cual hizo referencia el señor diputado Couto.

Por último, el doctor Carlos Bianchi, en un extenso documento, expresa: "Creo que sobre la pertinencia y oportunidad de la propuesta existe un saludable consenso nacional. En términos generales, entiendo que el proyecto sustitutivo incorpora mejoras sustanciales respecto al proyecto original. Tal vez la más importante es que coloca la transformación productiva como principal objetivo del Sistema, lo cual incorpora y va más allá de la competitividad".

Luego hace algunas puntualizaciones para mejorar este proyecto, que van en el mismo sentido de la propuesta del señor rector y que fue parte de la alocución -repito- del señor diputado Couto en esta sesión.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR COSSIA (Gastón).**- Señor presidente: quisiera hacer dos aclaraciones.

La primera tiene que ver con lo expresado por el diputado De los Santos, en el sentido de reivindicar el rol de la descentralización y de la Universidad de la República. Fue en el gobierno del Partido Colorado cuando se llevó

adelante una de las mayores inversiones que conjugó dos aspectos: la construcción de la sede de la Regional Norte y la del edificio nuevo de la Facultad de Ciencias. Ese día estábamos sentados el rector Brovotto y quien habla con una delegación del Consejo Directivo Central en uno de los palcos de la Cámara, y en el más cercano a mi banca estaban el doctor Touyá y el ingeniero Wschebor. Esa ubicación no era fortuita ni casual, porque siempre en los núcleos académicos existieron diferencias y cortes que no pasaban por lo ideológico. Entonces, quiero reivindicar aquí el rol que han tenido en este país los partidos tradicionales en la construcción de acuerdos y en el desarrollo de programas de ciencia y tecnología.

La segunda aclaración que voy a hacer refiere a que esos tres llamados puntitos, que no se leyeron en el plenario, son el eje fundamental de los cuestionamientos del rector. Cuando la Asamblea General del Claustro discuta esto vamos a tener la oportunidad de conocer la opinión de la Universidad la República. En esta sesión, la bancada oficialista ha invocado el apoyo del rector, pero mañana él tendrá que ser públicamente consultado acerca de si apoya este proyecto y lo vamos a tener que reivindicar públicamente. Voy a exigir a la bancada del Frente Amplio que se desdiga cuando el rector exprese que no apoya este proyecto.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el miembro informante en minoría, señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor pre-sidente: se ha leído el informe del rector de la Universidad de la República, doctor Markarian, a quien hice alusión en mi intervención inicial, pero me llama mucho la atención que no se hayan leído, preci-samente, las críticas que hace al proyecto sustitutivo del Frente Amplio. El rector se expresa con esas palabras porque habla del proyecto sustitutivo del Frente Amplio. Su informe es del día 5 de abril, por lo que se refiere al proyecto sustitutivo y no al del Poder Ejecutivo.

Entre las críticas que hace, en esos tres puntos que, a mi juicio, son medulares y que habría sido conveniente que se hubieran leído, expresa que:

Esto es lo que escribió Markarian el 5 de abril refiriéndose al proyecto sustitutivo, y vaya si estos tres puntos son medulares porque hacen a la crítica esencial del proyecto que tenemos a consideración.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR BACIGALUPI (Marcelo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR BACIGALUPI (Marcelo).**- Señor presi-dente: la hora ha avanzado bastante como para extendernos en demasiadas consideraciones. Creo que muchas de las afirmaciones centrales que había para hacer a este proyecto han sido suficientemente realizadas, en particular por el señor diputado Gandini y los demás representantes de nuestro partido que han hecho uso de la palabra.

Está claro que este proyecto de ley tiene enormes deficiencias, en particular, por la presunta creación de un sistema, cuyo funcionamiento ni

lógica comprendemos. Para que exista un sistema debe haber un conjunto de partes que tengan una relación armónica entre sí y que funcionen de acuerdo con una lista clara de objetivos a los cuales se desea apuntar. Sin embargo, lo que advertimos en esta iniciativa es la creación horizontal de una estructura basada en la conjunción de algunos ministerios, sobre la base de un proyecto que ha sido modificado, por lo que no tiene la redacción original por la cual pensábamos que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tendría un liderazgo muy claro y marcado, tal como se señaló.

Ningún sistema puede articularse en torno a la competitividad, como tema central, si no se tiene en cuenta al sector que es el motor de la economía, el sector privado, en el que están aquellos que son los gestores y en el que se centra el dinamismo de la economía.

Por lo tanto, no podemos depositar la confianza en el sistema que se está creando. Hay otros sistemas, como el Sistema Nacional Integrado de Salud y el Sistema Nacional de Emergencias por los cuales hemos tenido que padecer los efectos de la falta de previsión, así como su mal funcionamiento interno. De alguna manera, también estamos pagando las consecuencias financieras del Sistema Nacional Integrado de Salud que incluye, por ejemplo, como uno de sus efectores principales precisamente a ASSE, que es un prestador público. Sin embargo, cuando como legisladores, conjuntamente con nuestros compañeros, debimos comprobar con nuestra presencia denuncias y hechos gravísimos que se habían detectado, no se permitió nuestra comparecencia. Lo traemos a colación porque se nos ha señalado que hay empresarios que no permiten el ingreso a determinados lugares pero desde el Estado, donde el partido de gobierno tiene el poder, la manija de la conducción y la posibilidad de permitirnos el acceso, tampoco se nos permite.

Tal vez, lo mismo ocurrió en otros ámbitos, con otros empresarios vinculados con la comercialización o la exportación de cítricos. Tengo entendido que también hubo problemas importantes en cuanto al acceso de legisladores de este Parlamento que deseaban verificar las condiciones de trabajo existentes en el área de las naranjas. No sé si se tratará de los mismos empresarios a los cuales se intentó favorecer a través de un negocio que no ha quedado claro, y se realizó a cambio de los cinco presos de Guantánamo que vinieron a Uruguay.

—En definitiva, el diseño que se propone en este proyecto no es el adecuado. Se licúan las responsabilidades y realmente creo que la Universidad de la República -como señalaba el compañero que nos antecedió en el uso de la palabra- es la gran ausente. Como hijos de esa Casa de estudios nos sentimos agraviados y lesionados por la ausencia de un actor preponderante en la vida del país, como la Universidad de la República. He leído el documento y no deja lugar a dos opiniones en cuanto a que se siente excluida de este debate y de este sistema o pseudosistema que se está creando.

Para cerrar mi alocución quiero citar una frase -luego mencionaré quién la pronunció- porque me parece que es bastante elocuente en cuanto a lo que se debería discutir en materia de competitividad en Uruguay. Esta

persona dijo: "Uruguay tiene que hacer un gran esfuerzo en fortalecer la cadena de conocimiento, innovación, eficiencia, productividad, competitividad, lo cual nos lleva a encarar aspectos donde existen problemas que no pueden ser ignorados, como el de la educación. [...] La educación, al igual que el área laboral, son los factores estructurales o de larga duración más importantes para lograr niveles de competitividad cada vez más altos". Esto no lo digo yo sino el ministro de Economía Danilo Astori y lo viene sosteniendo desde hace varios lustros, incluso, desde antes de que el Frente Amplio llegara al Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

## **28.- Sistema Nacional de Competitividad. (Creación)**

Continuando con la consideración del asunto en debate, si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Señor presidente: lo extenso de la jornada -estamos cerca del día miércoles- me lleva a algunas meditaciones.

Cuando la reforma de Córdoba, en 1918, el movimiento estudiantil hizo una declaración para toda América, que decía lo siguiente: "Los dolores que quedan son las libertades que faltan". Con el transcurso del tiempo, yo diría: "Los dolores de hoy son las responsabilidades que nos faltan". Estoy pensando en un proyecto país, en una política de Estado para el país, en una política que comprometa a todos las fuerzas vivas de la sociedad, ya sean políticas, sociales, científicas, profesionales. Precisamente, este proyecto busca generar un ámbito de conducción de la política exterior en materia eco-nómica, de la política interior con los productores, con los empresarios.

Aquí se ha dicho: "¿Qué tiene que ver esto con el Ministerio de Relaciones Exteriores?". Algunas cancillerías del mundo se denominan de negocios extranjeros, porque los primeros embajadores europeos en América, en la India, en China, en el mundo eran aquellos hombres que llevaban a cabo negocios, particularmente, para Inglaterra o Francia. Por lo tanto, Ministerio de Relaciones Exteriores y negocios para el país están íntimamente ligados. La Cancillería está íntimamente vinculada al desarrollo científico, al conocimiento y a la educación. Desde el Poder Ejecutivo se busca -es cierto- tener un conjunto de hombres con responsabilidades concretas en diversas divisiones de trabajo. Aquí estamos ante una síntesis y una generalización del proceso de conducción de un país. Desde esa perspectiva es un avance y lo voto, no por tener mano de yeso, por ser uno más para llegar a cincuenta. No; lo voto porque estoy convencido, porque las voces que hoy se han opuesto -lo digo con respeto por la oposición- también se opusieron al Plan Ceibal y a otros objetivos que este Gobierno se estableció. Tanto es así que recuerdo muy bien...

—Ya termino, señor presidente.



Recuerdo muy bien que en una conferencia de hombres de negocios en Punta del Este, en plena campaña electoral por el balotaje, un prominente político de un partido que no es el mío, le dijo a los empresarios: "Si yo fuese empresario, no invertiría en el Uruguay".

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- ¡Que se suprima la lectura y se vote en bloque!

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar.

—Sesenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del articulado y se van a votar en bloque los artículos 1º a 21, inclusive.

—Cincuenta en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.